





DE INSTITUTO PSIQUIATRICO  
“LA MILAGROSA” A BASE PRIMO DE  
RIVERA “VULGO MANICOMIO”  
1926-2007

---

RAFAEL FERNÁNDEZ LÓPEZ

**De Instituto Psiquiátrico “La Milagrosa” a Base Primo de Rivera “Vulgo Manicomio” 1926-2007**  
Rafael Fernández López

Editado por:  
**CULTIVA LIBROS**  
Lantia Publishing S.L.  
C/ Méndez Álvaro 18 2ª Pl.  
Madrid 28045  
España  
912049636  
[www.cultivalibros.com](http://www.cultivalibros.com)  
[info@cultivalibros.com](mailto:info@cultivalibros.com)

Impreso en España  
ISBN: 9788416073825

© Textos del autor [rafaelfernandezcalapriego@yahoo.com](mailto:rafaelfernandezcalapriego@yahoo.com)  
© Fotografías de sus autores.

Maquetación y producción: Cultiva Libros  
© 2014 Rafael Fernández López  
© 2014 Cultiva Libros, de esta edición

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización por escrito de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de esta edición mediante alquiler o préstamos públicos.

*A todos aquellos que con su trabajo y esfuerzo dejaron una impronta indeleble en Primo de Rivera, especialmente a los Soldados y Caballeros Legionarios Paracaidistas que ejecutaron y materializaron los pensamientos y ordenes de sus respectivos Mandos.*



## PROLOGO

Con el título “De Hospital Psiquiátrico “La Milagrosa” a Base Primo de Rivera “vulgo Manicomio” 1926-2007”, nuestro amigo y compañero paracaidista Rafael Fernández López, ha reunido los recuerdos que se han vivido en la histórica ciudad de Alcalá de Henares (Patrimonio de la Humanidad) alrededor del Acuartelamiento-Base Primo de Rivera. En él, el autor nos introduce en los avatares desde su génesis hasta el traslado de la Brigada Paracaidista en el 2007 a la Base Príncipe en Paracuellos del Jarama.

En el año 1926 España vive momentos difíciles. El hambre, la falta de trabajo, las deficiencias culturales y una sociedad enfrentada por odios y rencores. Entre los muchos problemas Fernández López fija su mirada en las deficiencias sanitarias y, especialmente, en las dificultades para cuidar y apoyar a las personas que han perdido la razón; son seres queridos, pero nuestros locos, necesitan un lugar donde vivir y ser atendidos de sus problemas mentales, toda vez que, muchas veces, son hasta peligrosos y muy difícil resulta que vivan normalmente en sus lugares y entre su familia. Los médicos y, sobre todo, los especialistas psiquiátricos, de aquellos años, recomiendan que sean internados en manicomios que han de reunir una serie de condiciones (seguridad, vigilancia permanente de los internos, medicación etc.)

Las autoridades de Alcalá de Henares son conscientes de ésta grave problemática y elevan la petición de una solución a la Diputación Provincial, ofreciendo terrenos para construir un manicomio. Es urgente esta decisión, que recoja, controle, custodie y, en lo posible, mejore las condiciones físicas y mentales de los dementes y perturbados.

En una constante lucha por encontrar medios económicos se ofrece, mientras tanto, los terrenos adecuados que se sitúan en un descampado de la carretera de Meco, y no alejado de la ciudad.

La Diputación Provincial acepta los terrenos ofrecido por el Ayuntamiento de Alcalá. Encarga la redacción del proyecto al arquitecto Luis Saiz de los Terreros, tras realizar el proyecto, Saiz de los Terreros es nombrado Presidente de la Diputación, negándose a iniciar las obras de construcción del Manicomio por su alto coste. En cambio acuerda comprar el manicomio de Ciempozuelos, (esta compra tenía tintes de corruptela) este hecho que por primera vez todas las fuerzas vivas y población de Alcalá se unieran solidariamente en defensa de la construcción de su Manicomio (su construcción aliviaría el fuerte paro de la población complutense).

Con la proclamación de la República de nuevo surgen las esperanzas, la Diputación encarga un nuevo proyecto al arquitecto Saturio Hernández Briz.

Sin embargo el esfuerzo no da los frutos esperados y el 18 de julio del 1936 se inicia una guerra fratricida, hermanos contra hermanos, van a vivir la angustia de miles y miles de muertos.

El Manicomio a punto de finalizarse, es incautado por unidades del Ejército republicano, al mando del “Campesino”. Llega 1939 el Manicomio se convierte en campo de concentración

tanto para elementos comunistas (por el gobierno del Coronel Casado) como para los presos del gobierno de Franco.

En el 1941 el Ejército ocupa parcialmente el Manicomio, instalándose en el mismo el Regimiento de Caballería Calatrava nº 2 y siendo asignado como Academia de Transformación de los Sargentos Provisionales de Caballería e Ingenieros.

Se inician una lenta y dilatada compra-venta del Manicomio por parte del Ejército-Diputación, en la cual el ayuntamiento de Alcalá tenía la clave para finalizar la misma. En una posguerra donde primaba la carestía y la falta de recursos económicos, el Ejército emprende una transformación y terminación de todos los pabellones para adaptarlos a las nuevas necesidades, acogiendo entre sus muros a los Regimientos de Caballería Santiago nº 1 y Calatrava nº 2.

Alcalá de Henares la cuna de Cervantes, es madre de todos los paracaidistas de España. En el 1946 se funda la I Bandera de Paracaidistas del Ejército del Aire, unos años más tarde esta se denomina I Escuadrón de Paracaidistas del Ejército del Aire, en el 1953 se crea la I Bandera de Paracaidistas del Ejército de Tierra.

En el conflicto de Ifni-Sahara, mueren lejos de Alcalá, en combates traicioneros, los primeros paracaidistas del Ejército de Tierra y varios componentes del Regimiento de Caballería Santiago nº 1.

En 1966, Alcalá vive un año de emociones contradictorias, los Regimientos de Caballería abandonan Complutun, sus cuarteles son ocupados por la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra y por el CIR. nº 2.

Nuevamente el Manicomio, con el nombre del Acuartelamiento Primo de Rivera, sufre una transformación interior y exterior en sus pabellones para acoger a los reclutas, surgen nuevos edificios y también se agudizan los problemas, el más acuciante la falta de agua, solucionado con el aprovechamiento de los manantiales de Villamalea y El Sueño.

Todo esto lo recoge el autor del libro consiguiendo completar recuerdos históricos que, de no ser por él, hubiesen quedado olvidados.

En el 1979 el Acuartelamiento Primo de Rivera es designado como acuartelamiento de la Brigada Paracaidista; nuevamente sus edificios sufren una inexorable transformación interior para adoptarlos a las nuevas necesidades de esta Gran Unidad. Esto supuso para la Bripac un gran esfuerzo humano y económico, el cual fue acogido con entusiasmo y cariño por todos sus componentes.

En el seno de la Bripac se crea la Unidad de Servicios Paracaidista, y será la encargada de llevar a cabo las obras menores del acuartelamiento y la conservación del mismo.

Sus componentes, paracaidistas y soldados, realizaron un notable esfuerzo, no solo para mantener el acuartelamiento, también para la ampliación de las instalaciones, con objeto de que la Bripac desarrollara sus actividades, tanto tácticas, como lúdicas (terrenos del Km. 4, campamento semi permanente de Casas de Uceda, Campo de Instrucción Paracaidista y Aerotransportable, Recreo Educativo del Soldado etc.).

Hasta el año 2007 fecha en que la Bripac se traslada a la Base Príncipe de Paracuellos del Jarama, sus componentes pasean el nombre de Alcalá, tanto en misiones de paz, como humanitarias por Europa, Asia y África. La Bripac forma parte de la elite de las más famosas unidades del mundo, sus paracaidistas son los mejores soldados del Ejército Español.

Durante el periodo 1979-2007, numerosos paracaidistas entregaron ejemplarmente su vida por España, ora en lanzamientos paracaidistas, ora en temas tácticos, ora en misiones de paz en el Kurdistán, Bosnia-Herzegovina, Kosovo, Líbano o Afganistán. Compañeros que permanecen entre nosotros, en nuestra memoria y a los cuales nunca debemos olvidar.

Escribe el libro histórico, un paracaidista ejemplar: Rafael Fernández López. Nuestro mensaje de gratitud hacia él, hacia aquellos hombres o mujeres que se niegan a olvidar y quieren vivir, aunque sea por escrito, los hechos y hazañas de unos hombres y mujeres que sirven en el Ejército Español.

José Colldefors Valcárcel. General de División.

Paracaidista en los empleos de Teniente, Capitán, Comandante y Teniente Coronel (29 años en la Bripac). Eleva su mirada hacia el cielo y su oración a Dios por aquellos locos que como el Quijote y los paracaidistas emplearon su vida en cumplir con su deber.

## PRESENTACIÓN

El libro que hoy se presenta no es un libro cualquiera, es el resultado de un trabajo de investigación minucioso y detallado realizado por su autor, fruto de su conocimiento y experiencia por los años destinado en ese establecimiento y de una búsqueda constante de referencias e hitos históricos en documentos, archivos y entrevistas personales con los que allí trabajaron.

La base “Primo de Rivera” no es un conjunto de edificios emblemáticos, ni poseen una riqueza arquitectónica especial, ni están catalogados dentro de aquellos que consiguieron que Alcalá de Henares fuese declarada “Patrimonio de la Humanidad”, sin embargo son historia de la ciudad y como tal, respetable y digna de ser conocida.

Miles de hombres y mujeres, civiles y militares lo tuvieron como hogar, casa-cuartel o residencia y por sus calles, explanadas y edificios se desarrollaron múltiples actividades, la vida misma de comunidades de personas que ofrecieron a Alcalá de Henares su vida y su trabajo, su esfuerzo y sacrificio.

Entre sus trece capítulos y nueve apéndices el lector descubrirá los avatares de este establecimiento, su transformación y mejora, su ruina y reconstrucción, los organismos que en él se establecieron, las unidades militares que lo utilizaron y las actividades que en él se desarrollaban.

No debe asustarnos su tamaño, tan denso como la historia de esta base, porque si se sumerge en sus páginas, se empiece por donde se quiera empezar, será transportado a un punto de nuestra historia, no tan lejano, que para el ciudadano de Alcalá de Henares o para el que no lo conozca le resultará tremendamente gratificante y ameno.

Este esfuerzo de síntesis, este pedazo de nuestra historia merecen la oportunidad de ser conocido y disfrutarlo. Rafael Fernández, paracaidista ejemplar y escritor preocupado por la historia, nos pide con este libro, que no la olvidemos, que aprendamos de ella y que fortalezca nuestro cariño por esta ciudad ejemplar que es Alcalá de Henares.

Juan Cifuentes Alvarez  
General Jefe de la Brigada Paracaidista  
Enero 2014. Paracuellos del Jarama, Madrid

## INTRODUCCIÓN

En el 1975 tomé contacto por primera vez, cuando me asignaron un pabellón en la colonia Primo de Rivera, también denominada por el vulgo “Manicomio”, nombre con el cual se designaba a todo el recinto militar, que ocupa la finca del Caño Gordo de Alcalá de Henares.

Pronto la curiosidad y las ganas de saber más y averiguar que había de cierto en las leyendas urbanas que hacían referencia al mismo, no solo en el entorno militar, también en el civil, leyendas sobre la construcción, sucesos durante el uso del mismo o las referentes a los viajes de agua de Villamalea y El Sueño, que atravesaban el Manicomio, el primero corría cantarínamente durante buena parte del año por la calle de los Pinos.

Cuando en el 1979 la BRIPAC ocupó el Acuartelamiento Primo de Rivera, por mis conocimientos fui agregado a la Unidad de Servicios de la BRIPAC (Sección de Obras) Unidad a la cual permanecí hasta finales del 1988.

Durante estos años tomé contacto directo con toda la problemática del Acuartelamiento, en cuanto a infraestructuras, edificaciones, zonas nobles, viajes de agua, etc.

Posteriormente fui llamado por la BRIPAC para hacerme cargo del mantenimiento de los jardines, piscinas etc. los cuales conocía perfectamente por haber llevado su mantenimiento durante mis años de permanencia en esa Unidad, hasta el año 2005.

Llevado por mis inquietudes sobre la historia de Alcalá, sus viajes de agua y el Manicomio, esto me llevo a investigar, en los libros y documentos de primera mano, o sea en el Archivo Histórico Municipal, donde leí, y tome nota de los libros de actas del Concejo o Ayuntamiento de Alcalá desde finales del siglo XV hasta 1970, y más de 300 legajos del mismo, el resultado fue plasmado en una obra inédita por su extenso volumen “Alcalá de Henares. Fuentes documentales para la historia cotidiana de las obras hidráulicas, públicas y otras curiosidades.”

Cuando en el 2006 finalice el trabajo “José Álvarez Cubero. Figura cumbre de una saga de alarifes, escultores (José Aníbal Álvarez Bouquel) y arquitectos (Aníbal Álvarez Bouquel, Manuel Aníbal Álvarez Amoroso y Ramón Aníbal Álvarez y García de Baeza” decidí plasmar los conocimientos que había adquirido sobre y en Primo de Rivera, completando los mismos, con la documentación encontrada en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, Archivo Histórico Militar, el Archivo Intermedio Militar de Valencia, el Archivo de la Comandancia de Obras de la Región Militar Centro y el de la BRIPAC.

Otros archivos a los cuales consulté sin encontrar rastro alguno del periodo en que el Manicomio fue Campo de Concentración y Revisión de Prisioneros, fueron el Archivo Militar de Guadalajara, el Archivo Militar de Ávila, y el Archivo del Ministerio de Justicia.

En cuanto a la documentación del periodo en que los Regimientos de Caballería Santiago y Calatrava ocuparon el cuartel, la documentación me fue aportada por la Academia de Caballería y el Regimiento Farnesio, herederos del historial de los mismos.

La documentación relativa a CIR nº 2 me fue facilitada por el Archivo Histórico Militar, y extraída de una publicación del CIR. nº 2 que comprendía los años 1971-75.

En cuanto a la documentación de la Unidad de Servicio de la BRIPAC, prácticamente ha desaparecido toda, excepto unos legajos relativos al relevo con el CIR. nº 2, obras, proyectos e informes de los años 1979-85. En el 1989 se creó la Unidad de Servicio de la Base Primo de Rivera, inexplicablemente no se ha conservado documentación alguna de la misma hasta fecha reciente.

Estas investigaciones han sido complementadas con los periódicos y revistas de la época, gracias a las cuales he podido rehacer la parte menos documentada del Manicomio.

Singular importancia han tenido las revistas Ejército y Boina Negra, sus artículos, y los encontrados en el Archivo de la BRIPAC, junto a mis vivencias personales y datos facilitados por amigos y compañeros he podido completar esta investigación.

La obra la he dividido en capítulos, comenzado en la década del 1920 con el desastre de Annual y sus consecuencias para Complutun, la adquisición y cesión de los terrenos de la finca de Caño Gordo a la Diputación Provincial de Madrid para la construcción del Manicomio, el primer proyecto del mismo, la problemática del agua y proyecto de venta del viaje de Villamalea, el movimiento social y popular apoyando dicha venta. Los cambios de proyectos de la Diputación y el escándalo de la compra del manicomio de Ciempozuelos, la unión de todas las fuerzas políticas y sindicales en pos de la defensa de los intereses de Alcalá.

La República y el nuevo proyecto de construcción del Manicomio, colocación de la primera piedra por el Presidente de la República, las polémicas de las adjudicaciones de obras, huelgas y manifestaciones. Incautación del Manicomio por "El Campesino", campo de concentración con la República y con el Régimen (se incluyen en el apéndice documental relación de los presos del Manicomio el día 31-12-1939).

En la inmediata posguerra el estado de los cuarteles de Alcalá y su ocupación por los Regimientos de Caballería, la necesidad imperiosa de buscar o construir nuevos cuarteles, el establecimiento de la Academia del Aire en Alcalá de Henares, la entrega de los Guiones a los Regimientos de Caballería y el homenaje de Alcalá a los caídos de esta Arma y a los Zapadores, la incautación del Manicomio por parte de Guerra, la problemática del abastecimiento del agua a Alcalá, la adaptación del Manicomio para las necesidades de los Regimientos de Caballería Santiago y Calatrava, su vivir diario y la inauguración del monumento a Primo de Rivera, la expedición de los subgrupos tácticos del Santiago al Sahara en el 1958, la reorganización del Ejército y la creación de los Centros de Instrucción de Reclutas.

Nueva adaptación del Acuartelamiento para las necesidades del CIR nº 2, las juras de Bandera, campos de tiro, vivencias, el monumento al Soldado y la búsqueda de recursos acuíferos para cubrir las necesidades del Acuartelamiento, disolución de los CIR.

Entramos en el 1979, tras realizar un breve esbozo de las Fuerzas Paracaidistas del ET hasta esa fecha, nos centramos en las Unidades Paracaidistas que ocuparon el Acuartelamiento, junto a la de nueva creación como fue la Unidad de Servicios de la Brigada Paracaidista, nuevamente obras de adaptación de los locales y edificios para cubrir las necesidades de la BRIPAC, diferentes obras de mantenimiento y conservación llevadas a cabo por la Comandancia de Obras durante los años de permanencia de la BRIPAC en la Base.

La conmemoraciones del 23 F. el campamento semipermanente de Casas de Uceda, los terrenos del km. 4 de la carretera de Meco, la construcción del RES y del CIPAE, los encuentros de veteranos, las vivencias de la BRIPAC a través de los años de permanencia en Primo de Rivera: visitas, maniobras, cooperaciones con otros ejércitos, maniobras internacionales, misiones de paz en el Kurdistán, Yugoslavia, Bosnia-Herzegovina, Kosovo, Macedonia, Pakistán o el Líbano, concluyendo con el traslado de la BRIPAC a la Base Príncipe en Paracuellos del Jarama.

En el último capítulo a modo de cajón de sastre, y fuera del contexto he incluido varios sueltos referentes a: los esfuerzos de la BRIPAC por permanecer en Alcalá de Henares, un breve resumen de la unidad, que aunque no estuvo en Primo de Rivera creo que es el corazón de la BRIPAC, la de Plegados o Lanzamiento. Otro dedicado a los más bulliciosos y ruidosos de los componente de esta Gran Unidad, embajadores de la misma, la siempre denostada Banda de Tambores, Cornetas y Fanfarria a través de los años. Los jardines de la Base Primo de Rivera a los que cuide con mismo y cariño. El Museo de la BRIPAC a través de los años y un paseo fotográfico por la Base Primo de Rivera, que junto con la relación de los Generales, Coroneles, Tenientes Coroneles Jefes del Estado Mayor y Jefes de las distintas Unidades de la BRIPAC, en Primo de Rivera entre los años del 1979-2007.

Cerrando el trabajo con un rico apéndice documental en el que se incluyen la relación de Presidentes de la Diputación Provincial y Alcaldes de Alcalá en los periodos que le atañen. La declaración de hijo adoptivo de Alcalá del Teniente Coronel de Ingenieros Gumersindo Azcarate (cada bando ha homenajeado a los suyos), relación de edificios incautados durante la guerra civil, su capacidad y ocupación. Documentos relativos a la compra del Manicomio por Guerra y escrituras del mismo. Actas de entrega a la BRIPAC de Primo de Rivera y de los terrenos del km. 4. Inscripción de varios pozos y viajes de agua a favor de la BRIPAC. Documentos relativos al CIPAE y distintos escritos de la BRIPAC en pos de la conservación del medio ambiente y repoblación forestal (por los cuales se le concedió a la BRIPAC la Placa al Mérito Agrícola). Terminado el trabajo con la relación de las fuentes documentales y bibliografía.

Aunque en los agradecimientos figuran todos aquellas personas u entes que de una forma u otra me han prestado su apoyo y colaboración, sería ingrato no mencionar por su especial colaboración al General de División D. José Coldefors Valcárcel "El Coli" el cual ha corregido y limado este trabajo y al General de la BRIPAC D. Juan Cifuentes Álvarez por las facilidades dadas.

Quisiera reseñar una parte muy especial para mí, en el último capítulo la parte dedicada a la labor social que ha desarrollado el Ejército a través de los años, con las escuelas de alfabetización y formación profesional, labor nunca tenida en cuenta, siempre obviada, pero gratificante para aquellos que la impartieron y más aún para los que la recibieron.

Se cumplen el 23 febrero del 2014, 60 años de la creación de las Unidades Paracaidistas del ET. y de que los primeros componentes del 1º curso de Paracaidistas del Ejército de Tierra realizaron su primer salto, la memoria de todos sus componentes permanecerá imperecedera en la BRIPAC y muy especialmente aquellos que entonces eran jóvenes Suboficiales, Cabos 1º, Cabos y Tropa, que durante muchos años permanecieron en la BRIPAC en los distintos empleos (algunos hasta pasar a la reserva), auténticos transmisores del espíritu y ser de los paracaidistas, nuestro agradecimiento y consideración a los que aún viven y el recuerdo a los que por imperativo de la vida nos dejaron.

Sería injusto no reconocer a través de estas páginas la importancia vital del elemento humano, parte esencial de la milicia, representado, no solo por aquellos mandos o compañeros con los que he tenido un trato directo, y muy particularmente la de aquellos Soldados CLP. o METP,s que con su trabajo y esfuerzo cotidiano mantuvieron el Manicomio o Primo de Rivera.

Rafael Fernández López

Febrero del 2014.

## **AGRADECIMIENTOS**

Mi agradecimiento al Teniente General Ricardo Álvarez de Espejo (el cual me facilitó las visitas de los archivos de su mando). Al General de División José Coldefors Valcárcel (que ha tenido la amabilidad de corregir, revisar, pulir y lustrar el contenido de este libro), al General de División Juan Gómez de Salazar, por su apoyo siendo Jefe de la BRIPAC, al General Juan Cifuentes Álvarez Jefe de la Brigada Paracaidista, al Coronel 2º Jefe de la BRIPAC Alejandro Escamez Fernández y al Jefe del Estado Mayor de la BRIPAC Luis Cortes Delgado, por su colaboración, franqueándome las puertas de la Bripac y autorizando a su subordinados para que me facilitaran la documentación pertinente.

Al Jefe y personal del: Servicio Histórico Militar; Archivo Intermedio Militar Centro (Valencia), Comandancia de Obras de la Región Militar Centro (Madrid); Centro Documental de la Memoria Histórica; Archivo General Militar de Ávila; Archivo General Militar de Segovia; Archivo Regional de la Comunidad de Madrid; Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares, a la USAC “Primo de Rivera” y al personal de la Biblioteca Ramón y Cajal del CSIC (Madrid)

A la Academia de Caballería y Museo de Caballería (Valladolid) por la documentación aportada sobre el Regimiento de Caballería Calatrava nº 2. Al Suboficial Mayor del Regimiento de Caballería “Farnesio nº 12” Salvador Laspeñas Pérez, por la documentación del Regimiento de Caballería Santiago nº 1.

A la 9ª Sección del Estado Mayor de la Bripac: Comandante Alfredo Coloma Abarquero (Jefe de Relaciones Institucionales. Oficina de Información Pública de la Bripac) Capitán Javier Donesteve Abengoa, Subteniente Antonio Bejarano Villalta, Brigada Jesús Muñoz Encabo, Cabo Mayor Francisco Javier Cernello Villaverde (Boina Negra) y Cabo 1º Juan Carlos Vázquez Vecino (Archivo)

A los Suboficiales Mayores de la BRIPAC, del Batallón de Zapadores: Enrique Julián Monterde; del Batallón del Cuartel General: Miguel Palazón Peñaranda; y del Grupo Logístico: Justo Mantecón Loeches.

A la Directora Técnica: Rebeca Sánchez Romero (del Archivo Intermedio Militar Centro), a José Félix Huerta Velayos (Presidente de la Sociedad de Condueños de Alcalá de Henares), a Baldomero Perdigón, a los Comandantes: Luis Vives Sard, José Luis de la Macorra y José Delgado, y al Director de la Escuela Taller Almogávares.

A todas aquellas, personas que desinteresadamente me han aportado documentación y fotografías, o han contribuido con sus aclaraciones a despejar las dudas surgidas durante la investigación y redacción.

# ÍNDICE

<b>PROLOGO</b> .....	<b>7</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>15</b>

## **CAPÍTULO I**

España y Alcalá de Henares en la primera mitad de la década del 1920.....	27
Alcalá de Henares en 1926.....	31
Un rumor con visos de realidad .....	32
El Ayuntamiento adquiere los terrenos donde se construirá el Manicomio .....	35
Proyecto del Manicomio .....	37
El Manicomio se instala provisionalmente en San Juan de la Penitencia.....	38
Surge el primer gran escollo, el suministro de agua al Manicomio .....	40
Alcalá se divide en dos bandos, el proletariado apoya al alcalde de la dictadura .....	44
Situación política y cambios de gobierno 1930-31 .....	47
Alcalá sorprendida, la nueva diputación cambia de planes.....	47
La compra del manicomio de Ciempozuelos .....	51
La protestas de Alcalá y el eco en los medios de comunicación.....	53

## **CAPÍTULO II**

Con la República, de nuevo surge la esperanza para Alcalá .....	61
Segundo proyecto del Manicomio .....	63
Colocación de la primera piedra del Instituto Psiquiátrico Provincial. Homenaje a los doctores psiquiatras de la Beneficencia.....	70
Un cronista de excepción D. Manuel Azaña.....	77

## **CAPÍTULO III**

La construcción del Manicomio. 1932-1936 .....	79
Primera huelga de los obreros del Manicomio. Proyecto para el abastecimiento de agua al Manicomio desde el Henares.....	80
La colectora del Manicomio .....	83

El cerramiento del Manicomio .....	84
Estado de las obras en julio del 34 .....	85
Se aprueba la segunda fase de la construcción del Manicomio .....	86
El paro y los obreros del Manicomio.....	88
Se aprueba la III fase de las obras del Manicomio. El suministro de agua.....	91
La asamblea psiquiátrica en el Manicomio de Alcalá.....	94
De nuevo otra huelga, en julio del 36 .....	98

#### **CAPÍTULO IV**

Los años oscuros del Manicomio 1937-1942 .....	102
El otro Manicomio de Alcalá durante la guerra civil y su clausura .....	109
El Manicomio convertido en campo de concentración republicano y franquista .....	111
La Diputación quiere terminar las obras del Manicomio .....	112
Intento de recuperación del Manicomio por la Diputación.....	114

#### **CAPÍTULO V**

Incautación parcial del Manicomio por el Ejército.....	115
Se inician los trámites para la adquisición del Manicomio por el Ejército.....	116
El ayuntamiento de Alcalá, se resiste a anular la servidumbre de paso del viaje de Vilamalea .....	118
Denominación de los Regimientos de Caballería Santiago y Calatrava 1939-1965 .....	123
La inmediata posguerra.....	123
Los Regimientos de Caballería buscan nuevo cuartel .....	128
Posible instalación de la Academia del Aire en el Manicomio.....	130

#### **CAPÍTULO VI**

Acondicionamiento del Instituto Psiquiátrico para cuartel de los Regimientos de Caballería, Santiago, Calatrava y Unidades Especiales de Transformación de los Sargentos de Caballería e Ingenieros .....	132
Segunda parte del proyecto de adaptación y ampliación del Manicomio para alojamiento de dos Regimientos de Caballería .....	135
Obras en el acuartelamiento del Manicomio durante los años del 1946-1951 .....	140
Adaptación del cuartel a las nuevas necesidades de los regimientos. Suministro de agua municipal.....	144
Las obras en el acuartelamiento Primo de Rivera en el periodo del 1958-65 .....	148
Los Regimientos de Caballería 1940-45, su simbiosis con el Ayuntamiento .....	150
Homenaje a los caídos del Batallón Ciclista y a los Zapadores .....	155

Coroneles del Regimiento Cazadores de Calatrava Nº 2 desde 1939 al 1966 .....	156
El Regimiento de Caballería Calatrava 1946-1951 .....	156
Coroneles del Regimiento de Santiago Nº 1 del 1939 al 1966 en la plaza de Alcalá de Henares.....	159
El Regimiento de Caballería Santiago (1946-1951).....	159
Los Regimientos de Calatrava y Santiago en su nuevo acuartelamiento de Fernando Primo de Rivera 1951-1957 .....	164
El Regimiento de Dragones de Santiago (1951-1957).....	164
El Regimiento de Dragones de Calatrava 1951-1957.....	167
Arreglo de la carretera de Meco. Parcela militar en el cementerio.....	170
El Teniente Coronel D. Fernando Primo de Rivera. Inauguración del monumento en su acuartelamiento de Alcalá de Henares .....	171
EL Regimiento de Caballería Dragones de Santiago Nº 1, en los años del 1958-66 .....	177
El Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava Nº 2 desde 1958, hasta su disolución .	188
Dos acontecimientos militares en Alcalá, en el periodo 1960-1961.....	195
Séptimo aniversario de la fundación de las Banderas Paracaidistas .....	197

## CAPÍTULO VII

El Centro de Instrucción de Reclutas Nº 2 Coroneles del CIR. Nº 2, desde su creación hasta su disolución. 1964-1979.....	199
El C.I.R. Nº 2, creación, organización y misiones.....	200
Adaptación del acuartelamiento para el Centro de Instrucción de Reclutas.....	205
El problema del abastecimiento del agua .....	207
Los campos de tiro .....	210
Las juras de Bandera .....	214
Inauguración del monumento al Soldado.....	220
Adaptación del acuartelamiento para las nuevas necesidades .....	221
1970-73 obras diversas a cargo del CIR. Nº 2 y de la Comandancia de Obras.....	225
Diferentes obras ejecutadas por la Comandancia de Obras entre 1971-75.....	230
Proyectos de obras a realizar en el 1976 .....	235
Obras solicitadas para ser ejecutadas en el ejercicio del 1978.....	236
1979. Disolución de los Centros de Instrucción de Reclutas.....	237

## CAPÍTULO VIII

Evolución de las Fuerzas Paracaidistas 1953-1979 .....	239
1979-80 La Brigada Paracaidista en el acuartelamiento Fernando Primo de Rivera .....	240
Creación de la Unidad de Servicios de la BRIPAC (USPAC).....	241

El relevo con el CIR. Obras de adaptación necesarias.....	243
Construcción de pistas deportivas y campo de futbol .....	249
Obras en el acuartelamiento Primo de Rivera durante los años 1982-83 .....	250
El Recreo Educativo del Soldado (RES).....	255
Segregación de parte de los terrenos del acuartelamiento para el nuevo Club de Suboficiales .....	258
Obras en el acuartelamiento Primo de Rivera entre los años del 1986-89 .....	259
El campamento semipermanente de Casas de Uceda .....	262
EL campo de Instrucción Paracaidista y Aerotransporte. CIPAE.....	271
Obras en la Base Primo de Rivera 1990-2007.....	275

## CAPÍTULO IX

1979-80 Primeras vivencias de la BRIPAC en Primo de Rivera .....	290
1981. El golpe de estado del 23 f. Relevo en el mando de la BRIPAC.....	294
Actividades de las unidades del acuartelamiento, desde el 23 F. del 1981 al 1984 .....	297
1984. La BRIPAC en la elite del Ejército Español. Donación de la Bandera constitucional por el Ayuntamiento de Alcalá .....	310
1985. Primera visita del Rey a la Brigada Paracaidista.....	315
El espíritu de la Brigada Paracaidista .....	325
La Brigada Paracaidista 20 años en Europa.....	329
Los encuentros de veteranos paracaidistas .....	331
La Brigada Paracaidista en los años del 1987-89 .....	335
Activación de la Compañía de Defensa Contracarro.....	343
El Plan META. Reestructuración de la BRIPAC .....	346
La Unidad de Servicios de la Base Primo de Rivera.....	347
Relación de Tenientes Coronales Jefes de la Unidad de Servicio de Base 1988-2007.....	348
Años 1990-92. El General de la BRIPAC Jefe de las Fuerzas de Intervención Rápida .....	349
25 aniversario de la Fundación del Batallón Mixto de Ingenieros .....	354

## CAPÍTULO X

Proyección de la BRIPAC al exterior. La BRIPAC en el Kurdistán. Operación ALFA-KILO .....	359
1992-93. La BRIPAC día a día. Creación de las Fuerzas de Acción Rápida. Integración en la OTAN .....	363
La primera misión en Bosnia-Herzegovina. La Agrupación Táctica Málaga.....	370
Participación de la BRIPAC en la Agrupación Táctica Canarias. Accidente de un VCZ. Cuatro zapadores muertos .....	373
La Agrupación Táctica Madrid.....	376

Vivencias de la BRIPAC durante el 1994.....	384
El día a día de la BRIPAC durante el 1995. Nueva visita del Rey.....	391
Inauguración del monumento a la BRIPAC .....	396
Reestructuración de las FAR. Nueva denominación de la BRIPAC.....	401
La intensa actividad de la Brigada “Almogavares VI” durante el 1996.....	402
La Brigada Almogavares VI. De nuevo en Bosnia Herzegovina- SPABRI II DE IFOR.....	408
SPABRI II .....	411
Los planes de ayuda humanitaria de la SPABRI II.....	414
Visita del Presidente del Gobierno a Bosnia. “Sobresaliente cun laude” a las tropas españolas .....	415
El 12 de octubre en Mostar. Inauguración de la Plaza de España .....	416

## CAPÍTULO XI

1997 La Brigada Paracaidistas Almolgavares VI, un año lleno de satisfacciones .....	419
Creación del Batallón del Cuartel General .....	420
Actividades de la BRIPAC durante 1997 .....	422
Jornada Cervantina del Grupo Logístico Paracaidista en el 450 aniversario del nacimiento de Cervantes.....	4 28
Entrega de las llaves de oro de Alcalá de Henares a la Brigada Paracaidista. Homenaje a Miguel de Cervantes .....	430
XL aniversario de la entrada en fuego de los Paracaidistas del E.T. ....	431
1998 reconocimiento y homenajes a la Brigada. Evaluación OTAN .....	433
1999. Nueva Misión Internacional SPABRI X.....	443
SPABRI X .....	445
Año 2000 Paracaidistas en Kosovo “KSPAGT II” y “KUIING II” .....	453
Ingenieros en Kosovo “KUIING II” (Unidad de Ingenieros de la Brigada Multinacional Oeste de Kosovo) .....	457
Paracaidistas en Mozambique “Operación INDIA/MIKE” .....	458
Actividades de las Unidades durante el año 2000 .....	459
Actividades de la Brigada durante el 2001-2002 – Kosovo-Macedonia y Afganistán.....	465
KUIING VI.....	471
Afganistán: operaciones “Fingal” y “Libertad Duradera” .....	472
Diciembre 2002 Operación “Tormenta Blanca”. Traslado de la III Bandera.....	480
La BRIPAC durante el 2003.....	482
SPAGT XX.....	486
Operación “JOINT RESOLVE XXIX” .....	487

## CAPÍTULO XII

2004. El aniversario de la Fundación del primer salto de las Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra .....	489
Operación Romeo-Mike .....	496
Actividades de la Brigada durante el resto del año 2004 .....	498
Operation Peace In Wolrld "PIW" Afganistán .....	501
La BRIPAC durante el 2005 .....	506
Operación "Repuesta Solidaria II" la UZAPAC en Pakistán .....	511
El devenir de la BRIPAC durante el 2006.....	514
De nuevo la BRIPAC en Afganistán: ASPFOR XIV.....	523
Año 2007. Adiós, Base Primo de Rivera adiós. Nuevas misiones de paz. Despliegue en el Líbano: Operación "Libre Hidalgo II" .....	528
Los últimos Paracaidistas de Primo de Rivera.....	536

## CAPÍTULO XIII

La BRIPAC y las fuerzas vivas bogan por su permanencia en Alcalá .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
De Escuadra de Plegados a Unidad de Lanzamiento .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
La fecunda labor de Acción Social del Ejército. Alfabetización, Promoción Profesional en el Ejército, Escuela Taller .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Los jardines de la Base Primo de Rivera.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
La Banda de Tambores y Cornetas - Música y Fanfarria .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
El Museo específico de la BRIPAC .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Relación de Mandos de la BRIPAC entre 1979-2007 .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Generales jefes de la BRIPAC .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Coroneles 2º Jefes (Jefes de la Base Primo de Rivera).....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tenientes Coroneles Jefes del Estado Mayor .....	573
Tenientes Coroneles Jefes de la II Bandera.....	574
Tenientes Coroneles Jefes de la III Bandera (hasta su traslado a Jabalí Nuevo).....	574
Comandante-Tenientes Coroneles Jefes del Batallón Mixto de Ingenieros .....	575
Tenientes Coroneles Jefes del Grupo Logístico.....	575
Tenientes Coroneles Jefes del Batallón del Cuartel General .....	576
Tenientes Coroneles Jefes del Centro Financiero .....	576
Comandantes Jefes de la Unidad de Servicio.....	576
Comandantes Jefes de la Unidad de Zapadores .....	576
Relación de Maniobras, ejercicios e intercambios realizados en países extranjeros por la BRIPAC desde 1980 al 2007 .....	577

Paseo fotográfico por la Base Primo de Rivera ..... **¡Error! Marcador no definido.**

## APÉNDICES

### Apéndice documental 1

Relación de los Alcaldes de Alcalá de Henares desde 1926 al 2007 ..... **¡Error! Marcador no definido.**

Relación de los Presidentes de la Diputación Provincial desde 1923-1962 ..... 595

### Apéndice documental 2

Documento nº 1. Nombramiento de hijo adoptivo de Alcalá y solicitud de un ascenso al Teniente Coronel Gumersindo Azcarate ..... 596

Documento nº 2. Relación de las incautaciones realizadas en Alcalá de Henares ..... 597

Documento nº 3. Relación de edificios rústicos y urbanos... número aproximado de hombres que caben..... 599

Documento nº 4. Comandancia Militar de Alcalá de Henares. Relación de los locales destinados a acuartelamientos ..... 600

### Apéndice documental 3

Relación de los individuos que se encuentran en el Campo de Concentración "Manicomio" hoy Prisión Militar (31-12-1936) ..... 601

### Apéndice documental 4

Documento 1. Incautación del Manicomio por el Mayor del Regimiento nº 4 por orden de la Superioridad ..... 618

Documento 2. Autorización del Gobernador Civil para enajenar el Manicomio ..... 621

Documento 3. Solicitud dirigida por Presidente de la Diputación Provincial para enajenación del Manicomio ..... 622

Documento 4. Acuerdo de la comisión Gestora del Ayuntamiento de Alcalá ..... 626

### Apéndice documental 5

Inscripción en el Registro de la Propiedad nº 3 de Alcalá de Henares del Manicomio a nombre del Ministerio de la Guerra, por haber pagado integro el mismo ..... 628

### Apéndice documental 6

Documento 1. Acta de entrega del Acuartelamiento Primo de Rivera ..... 634

Documento 2. Acta de entrega de los terrenos situados en el Km. 4 de la carretera de Alcalá a Meco ..... 635

### Apéndice documental 7

Documento 1. Informe sobre el sondeo en Casa de Uceda ..... 636

Documento 2. Inscripción de dos pozos en Casa de Uceda y Alcalá de Henares.....	640
Documento 3. Inscripción de aprovechamiento de aguas subterráneas (Pozos en Primo de Rivera y viajes de Villamalea y El Sueño).....	644
Documento 4. Relación de obras, estudios etc. realizados en Casas de Uceda.....	650

#### Apéndice documental 8

Documento 1. Cerramiento terrenos del km. 4 de la carretera de Alcalá a Meco .....	652
Documento 2. Informe sobre protección del medio ambiente de los terrenos asignados a la BRIPAC .....	653
Documento 3. Repoblamiento de los terrenos Km. 4 de la carretera de Alcalá a Meco .....	656
Documento 4. Informe sobre repoblamiento de los terrenos de la BRIPAC .....	661

#### Apéndice documental 9

Documento 1. Cuenta al SE. El General 2º JEME. Campo de Instrucción Paracaidista y Aerotransporte.....	663
Documento 2. Descripción de los elementos y aparatos del CIPAE.....	664

<b>FUENTES DOCUMENTALES: BIBLIOGRAFÍA. REVISTAS Y PERIÓDICOS, POR CAPÍTULOS Y RELACIONADOS EN EL LIBRO .....</b>	<b>673</b>
<b>ABREVIATURAS O ACRONIMOS UTILIZADOS EN EL LIBRO .....</b>	<b>705</b>

DE INSTITUTO PSIQUIATRICO  
“LA MILAGROSA” A BASE PRIMO DE  
RIVERA “VULGO MANICOMIO”  
1926-2007

---



## CAPÍTULO I

### **España y Alcalá de Henares en la primera mitad de la década del 1920**

---

Durante la primera guerra mundial, y como consecuencia de la neutralidad española, le permitió suministrar cereales y materias primas a ambos bandos de la contienda, los productos de primera necesidad vieron incrementarse sus precios, los terratenientes y dueños de las industrias aumentaron sus ganancias considerablemente, mientras que los obreros no vieron elevarse su nivel de vida.

Al finalizar la contienda, cayeron las exportaciones, las fabricas dejaron de producir ante la falta de pedidos, con el consiguiente despido de obreros, los precios en los productos básicos no bajaron, aumentó considerablemente el paro, y con el mismo la miseria y la hambruna, lo que llevo al proletariado a protagonizar los sucesos del 1919.

Los sucesivos cambios del gobierno de la nación, no lograban dar salida a estos graves problemas, a los que se sumaban la encubierta guerra en el protectorado de Marruecos.

En esos años Alcalá de Henares tenía como contribuyente y vecino a Manuel Allendesalazar<sup>1</sup>, (tenía una explotación agropecuaria en la finca del Espinillo, cerca de Alcalá de Henares) benefactor de la población, que durante varios años había dado un importante donativo por Navidad, para dar trabajo a los parados del campo (este donativo se debía de invertir en la plantación de árboles); El ayuntamiento de Alcalá de Henares agradecido había trocado la denominación de la calle Libreros por la de Allendesalazar.

Otro de los vecinos que tenía casa en Alcalá de Henares desde el 1898, fecha en que regreso de Cuba (en Alcalá contrajo matrimonio y nacieron sus hijos) era el General Manuel Fernández Silvestre, (había ascendido a General de División en el 1918) el cual había sido nombrado Comandante General de Melilla.

El ayuntamiento de Alcalá de Henares felicitó a Fernández Silvestre efusivamente con motivo de sus ascenso y destino, acordándose en el pleno municipal darle el nombre de este a una de sus calles, aprobándose primero que fuese la calle de Limoneros o la de Cerrajeros, le pareció al Consistorio de poca importancia estas calles, por lo cual nuevamente acordó que las calles de

---

<sup>1</sup> Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar (Guernica 1856- Madrid 1923) Fue Ministro de Hacienda (durante la regencia de María Cristina) alcalde de Madrid en el 1900, y durante el reinado de Alfonso XIII, fue Presidente del Consejo de Ministros, (de cuyo cargo dimitió tras el desastre de Annual) Ministro de; Instrucción Pública y Bellas Artes, de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de Gobernación, Estado, de Fomento y Marina. Murió en el 1923

Santa Úrsula y de Roma, en lo sucesivo de denominasen "Avenida del General Fernández Silvestre"<sup>2</sup>

La situación de los obreros en Alcalá era insostenible, más de la mitad de sus vecinos dependían de la ayuda de la Beneficencia Municipal; Alcalá de Henares tan solo contaba con las industrias de material auxiliar de ferrocarriles "Forjar" y la cerámica "Estela", en cuanto a la agricultura predominaban los cereales de barbecho. La principal fuente de ingresos del Ayuntamiento eran los impuestos que gravaban las subsistencias, estos fluctuaban dependiendo del número de fuerzas militares acantonadas en la plaza.

Por lo tanto para aumentar estos ingresos era necesario el aumento de las fuerzas del Ejército, (de ahí el contar con un valedor que velara por los intereses de Alcalá en el Ministerio de la Guerra); ante el anuncio de que el Ministerio de la Guerra, pretendía construir varios cuarteles, el Ayuntamiento acordó visitar a Manuel Allendesalazar y escribir al General Fernández Silvestre, poniendo a disposición del Ministerio de la Guerra, unas 55 fanegas de tierra, comprendidas entre la carretera de Aragón y el camino de los Afligidos para la construcción de tres cuarteles; Para un Batallón de Infantería y los Grupos de Instrucción de Caballería y Artillería, haciendo hincapié en sus escritos que en la población Complutense se hallaban los Servicios de Intendencia y Sanidad.

Tanto el Presidente del Consejo de Ministros Manuel Allendesalazar como el General Fernández Silvestre (este había sido ayudante de Alfonso XIII) mostraron su incondicional apoyo a esta pretensión. Varias poblaciones y capitales de provincia también habían solicitado lo mismo que Alcalá; una comisión de Ingenieros militares, se desplazaron a Alcalá, visitando los terrenos en los cuales se pretendía construir los tres acuartelamientos, siendo agasajados por el Ayuntamiento, llevándose una favorable impresión.

El Regimiento de Húsares de la Princesa de guarnición en Alcalá, fue designado como unidad expedicionaria con destino a Marruecos, el Ayuntamiento agasajo a los mismos, y con motivo de las ferias del 1920, condonó los derechos de consumo de la becerrada celebrada, siendo estos destinados para gratificar a los soldados de Alcalá que estaba en la campaña de Marruecos (unos 100), en la Navidad el Ayuntamiento acordó darle un aguinaldo a estos soldados de 25 pts. a cada uno.

Ante la insistente noticia de que el Regimiento de Ingenieros abandonaba Alcalá, una comisión del Ayuntamiento visitó al Ministro de la Guerra, exponiéndole la lamentable situación en que quedaba la población y los consumos (no quedaría en Alcalá nada más que 960 soldados).

El General Fernández Silvestre se había adentrado en el Rif unos 130 Km. con el fin de alcanzar la bahía de Alhucemas, con la intención de que una vez alcanzada esta lograr la pacificación de la parte española del Rif; para asegurar el avance dejó 144 puestos o blocaos, sin conexión entre ellos y la mayoría sin agua y de difícil defensa, en el repliegue desde Annual a Monte Arruit las cabilas mataban a diestro y siniestro a una columna interminable de soldados y mandos extenuados y sedientos.

El Teniente Coronel Fernando Primo de Rivera que se encontraba con el regimiento Alcántara cerca del lugar en Beni Ulixez, a tener conocimientos del hecho acudió con sus escuadrones, alcanzando la columna al llegar al río Igan, siendo la columna fue atacada por sucesivas oleadas

---

<sup>2</sup> Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares, en lo sucesivo AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento nº 209, Ayuntamiento de fecha 14-1-1921

de rifeños, enfrentándose los jinetes del Alcántara, primero con las ametralladoras y después con sucesivas cargas a los rifeños, (de 691 jinete que componía el Regimiento de Alcántara, murieron 471, el 80 % de sus componentes) esto acaeció el 23 de julio del 1921 (al día siguiente el General Fernández Silvestre moría en una extrañas circunstancias); tras seis días de marcha llegaron las diezmadas fuerzas al Monte Arruit, el 31 de julio el Tte. Col. Fernando Primo de Rivera fue alcanzado por una granada, que le destrozó el brazo izquierdo, moría el 5 de agosto a causa de la gangrena.<sup>3</sup>

El 9 de agosto de 1921, el General Berenguer autorizó la rendición del fuerte de Monte Arruit, cuando iban a salir las fuerzas desarmadas, se abalanzaron los rifeños degollando a toda la guarnición, logrando sobrevivir 60 soldados de los 3.000 de la guarnición; Del 21 julio al 9 de agosto murieron o desaparecieron más de 10.000 soldados, y un buen número de Jefes, Oficiales y Suboficiales.

A consecuencia del desastre, el gobierno de Allendesalazar dimitió, formando nuevo gobierno Antonio Maura, el cual encargó al General Picasso la elaboración de un informe sobre el desastre ocurrido. En su informe calificó de negligente la actuación de los Generales: Dámaso Berenguer (Alto Comisionado en el Protectorado) Navarro (2º Jefe de la Comandancia Militar de Melilla) y de temeraria la de Fernández Silvestre y poniendo en duda la intervención de Alfonso XIII.

El 24 de octubre del 1921 el ejército tomaba la posición de Monte Arruit, encontrándose con una visión dantesca y horripilante.<sup>4</sup>

Las noticias que se recibían de Marruecos estremecían a toda España, el cementerio de Monte Arruit había sido profanado, desenterrando la morisma a los cadáveres. El cadáver del Teniente Coronel Primo de Rivera fue encontrado a bastante distancia de donde recibió sepultura, faltándole un brazo.<sup>5</sup>

Tras las sucesivas caídas de varios gobiernos el 13 de septiembre de 1923, el General Miguel Primo de Rivera dio un golpe de estado con la anuencia de Alfonso XIII.

En noviembre del 1923 el directorio dispuso que fuesen trasladados los restos del Teniente Coronel Primo de Rivera, en Melilla toda la guarnición le rindió los honores reglamentario, antes

---

<sup>3</sup> La Voz de Córdoba, 11-11-1921 en su artículo "Como encontró la muerte el Teniente Coronel Primo de Rivera. Heroico comportamiento. La retirada de Annual" nos indica "El 22 de julio el Teniente Coronel al mando de su regimiento de Alcántara, ocupó la cabila de Beni Ulizez con un éxito rotundo...Cuando esto ocurría aun desconocía el bizarro militar el desastre de Annual y su caída.

Quando vio al ejército que en desordenada huida se retiraba a Melilla, se colocó en la carretera frente a Monte Arruit, y pistola en mano consiguió sujetar a los que huían y organizar una retirada ordenada. Arengo a la oficialidad, y con todos ellos entro en la posición de Monte Arruit, donde las tropas que se encontraban con el General Navarro le aclamaron con entusiasmo...Durante los días de la defensa de Monte Arruit ocupó el sitio de mayor peligro hasta que un casco de granada enemiga le alcanzó en un brazo, causándole gravísimas heridas.

El trozo de proyectil le causo horribles mutilaciones del miembro.

La amputación del brazo se le efectuó con una sierra de carpintero que había en la posición, y la operación la soportó con gran entereza, teniendo en la boca un pañuelo mojado en agua de colonia. Como se carecía de material para curarle, sobrevino la gangrena y falleció en medio de horribles sufrimientos."

<sup>4</sup> La Voz 25-11-1921 "Esta mañana se ha ocupado Monte Arruit. En la posición se han encontrado más de 800 cadáveres de soldados. A causa del horroroso hedor que despiden los cadáveres, no se ha ocupado más que la parte antigua"

<sup>5</sup> La Voz 26-11-1921 "El cementerio de Monte Arruit ha sido profanado..."

de embarca hacia Málaga, en esta capital un inmenso gentío, autoridades civiles y militares esperan al féretro para rendirle los honores de ordenanza, en un vagón del tren se montó una capilla ardiente, al llegar a Córdoba toda la estación estaba abarrotada, con las autoridades civiles y militares, toda la guarnición franca de servicio formo, rindiéndole los honores reglamentarios, el día 15 de noviembre llegó a Madrid, donde en la sala de espera de 1ª clase de la estación se montó la capilla ardiente, in inmenso gentío ocupaba los alrededores de la misma.

Todo el Directorio presidido por Primo de Rivera esperaban al féretro, gobernador, alcalde de Madrid, generales, los caballeros de los órdenes militares etc. El féretro fue sacado del furgón por cuatro oficiales supervivientes del Regimiento de Alcántara, colocándose a la derecha el Capitán Varela doblemente laureado.

El Rey portando en su mano la Cruz Laureada de San Fernando, se acercó al féretro que estaba envuelto con la Bandera de España, besó la Cruz y se la impuso al féretro diciendo "En nombre de la Patria y de la Ley te hago Caballero Laureado, por el cumplimiento de tu deber militar."

Tras los gritos de ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Primo de Rivera! Se montó un impresionante cortejo, presidido por SM el cual coloco a su lado al hijo del heroico Teniente Coronel de 14 años. Tras el Rey seguían los Infantes, el Directorio, autoridades civiles, religiosas y militares, toda la carrera estuvo cubierta por fuerzas del arma de Caballería que rendían los honores al paso del féretro que estaba sobre un armón de artillería.

Fue enterrado en el cementerio de San Isidro, el General Milán del Bosch pronuncio un sentido, emotivo y patriótico discurso, ensalzando las dotes y virtudes que adornaban a Tte. Col. Fernando Primo de Rivera.

El General Primo de Rivera le contestó con breves palabras, dando las gracias a todos los asistentes en su nombre y en el de su familia.<sup>6</sup>

Los cambios del gobierno de la Nación, conllevaban los cambios de alcaldes, Fernando Huerta Calopa que había sido elegido alcalde por elección entre los concejales, fue depuesto el 23-2-1923, siendo elegido para sustituirle José Rodríguez Salinas, el cual fue también depuesto el 2-10-1923, siendo nombrado José Lucas del Campo.<sup>7</sup>

Habiéndose anunciado el BOE que se admitían propuestas de aquellas poblaciones que estuviesen interesadas en que en ellas se instalasen el Instituto Militar de Educación Física, el ayuntamiento de Alcalá propuso al Capitán General, que se estableciese en el cuartel de los Basilius (12-10-1923), propuesta que no fue tenida en cuenta.

Alcalá se había quedado sin altos cargos militares que fuesen sus valedores en el Ministerio de la Guerra, en sesión extraordinaria del 17-1-1925, acordó el Ayuntamiento nombrar Alcaldes Honorarios de Alcalá a S.M. los Reyes de España, y con fecha 10-10-1925 nombrar hijo adoptivo de Alcalá al General Miguel Primo de Rivera, colocándose una placa conmemorativa en la fachada del Ayuntamiento.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> La Voz 15-11-1923

<sup>7</sup> **Apéndice nº 1. Relación de Alcaldes de Alcalá 1920-2007**

<sup>8</sup> AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento nº 213. Ayuntamiento de fecha 10-10-1925

A principios del 1926 renuncia a la alcaldía Lucas del Campo, siendo nombrado para sustituirlo Gustavo Chamorro Tello. Todos los que formaban el Ayuntamiento eran individuos afines a Primo de Rivera, ya que al igual que los componentes de la Diputación Provincial habían sido nombrados por el Dictador.

El 18 de abril del 1926 el General Primo de Rivera visitaba Alcalá de Henares, siendo recibido por las autoridades civiles y militares, en la eras de San Isidro revistó los batallones de los Regimientos de Fuenteventura y Lanzarote, tras la revista paso al cuartel del Regimiento de Calatrava, en cuya sala de Banderas descubrió un retrato del Tte. Col Fernando Primo de Rivera. En el cuartel del Príncipe de Asturias pronunció un patriótico discurso.

El 25 de abril del 1926 nuevamente Primo de Rivera visitó Alcalá de Henares, la cual se hallaba bellamente engalanada, acompañado de todos los ministros de Directorio y de Gobernador civil tras rendirle las fuerzas militares los honores reglamentarios paso al Ayuntamiento, donde fue recibido por el Alcalde, descubriendo la lápida conmemorativa de haber sido nombrado hijo adoptivo de Compluto.

Presidiendo un almuerzo en su honor, y celebrando por la tarde un acto patriótico en el Teatro Cervantes de esta población.

La situación económica del Ayuntamiento no podía ser más angustiosa, ante esto decidió que aquellos que estaban acogidos a la Beneficencia Municipal reuniera unos requisitos (no debían de pagar contribución alguna, su jornal no podía exceder de 5 pts. diarias o cobrar más de 1.200 pts. al mes); el censo municipal era de 11.142 vecinos (incluido el estamento militar, penados y asilados en los asilos de San Bernardino) tras deducir estos quedaban 2.200 vecinos, de los cuales 1.100 estaban acogidos a la Beneficencia.

## Alcalá de Henares en 1926

---

El horizonte de Alcalá de Henares parecía despejarse en 1926, desde unos años atrás estaba cubierto por densos y oscuros nubarrones.

Uno de los motivos por el cual los complutenses se sentían satisfechos era que estaban a punto de finalizar la reconstrucción de la ermita de su patrona, la Virgen del Val, ermita que había permanecido derruida desde la guerra de la Independencia, con lo cual cerraba una de las heridas más sangrantes que tenía la población en general, la otra herida aún más grave, era conseguir recuperar su célebre y famosa Universidad.

Enterado el Ayuntamiento de que la Diputación Provincial<sup>9</sup> estaba buscando unos terrenos con agua suficiente y aparentes para instalar en los mismos un vivero provincial, el Ayuntamiento acordó ofrecerle la antigua dehesa bollar, propia del mismo, la cual no había sido desamortizada, porque en la misma pactaban el ganado equino de la población, estos terrenos se los ofrecía por un precio simbólico 100.000 pts., lo cual causó un cierto malestar entre la población, y si no hubo revueltas o desordenes, fue por las fuertes medidas policiales impuestas por el gobierno.

---

<sup>9</sup> **Apéndice nº 2. Relación de los Presidentes de la Diputación Provincial 1923-1962**

El principal objeto del Ayuntamiento con esta oferta, no era otro que el dar vida y trabajo a una población eminentemente agrícola, con muy pocas industrias y una fuerza militar que ascendía a más de la mitad de la población. Alcalá era la ciudad más importante de la provincia, por lo tanto la Diputación también tendría este factor en cuenta, contando entre sus Diputados, con el representante del distrito de la antigua Complutum.

## Un rumor con visos de realidad

---

Un rumor que tenía visos de ser una realidad flotaba en la sede de la Diputación Provincial, el urgente problema de la solución de los enfermos no alienados, ya que reiteradamente los médicos y psiquiatras de la Diputación habían expuesto la situación de los mismos, tanto por los reiterados informes de estos como las quejas de la Madre Superiora del Hospital General, ya que las salas y pabellones del mismo estaban colapsados. El asunto era grave pues el manicomio de Ciempozuelos también estaba saturado, por lo tanto ahora que la economía parecía que comenzaba a recuperarse, se barajaba como una posible solución la construcción de un manicomio provincial, la pregunta ¿era dónde, y en qué terrenos?

Esta inquietud llegó al Ayuntamiento de Alcalá de Henares, ya que el diputado Sr. Mamolar, se lo comentó al concejal del Ayuntamiento de Alcalá Sr. Castro, amigo suyo, esta información aun no oficiosa, pero privilegiada, interesándose el Ayuntamiento de Alcalá, aunque tan solo fuesen habladorías, sopesaron si la misma sería beneficiosa para la población, de esta forma se adelantó a las demás poblaciones de la provincia que también anhelaban que en su término se construyera el manicomio.

El concejal López Linares<sup>10</sup> expuso:

*“que sería muy conveniente y de carácter urgente, se ofrecieran a la Diputación Provincial los terrenos necesarios para la construcción de un manicomio, proponiéndose se nombre una comisión, que se entreviste con los dueños de los terrenos, y una vez puestos de acuerdo, sobre planos, extensión, situación etc. se haga el ofrecimiento en forma.”<sup>11</sup>*

Tras una discusión sobre los pros y los contras que acarreaba esta oferta, se acordó nombrar a una comisión con este objeto, la cual fue aceptada por todos y fueron nombrados para ella el Alcalde y el Concejal de Policía Rural.

La citada comisión y otros miembros del Ayuntamiento se pusieron afanosamente a trabajar, corría prisa en buscar el lugar idóneo y hablar con los propietarios de las tierras, convencerle de que esto sería para el bien de Alcalá, ya que algunos eran reacios a desprenderse de unas tierras que desde tiempos inmemoriales había pertenecido a sus antepasados; el principal argumento

---

<sup>10</sup> Manuel López Linares. Terrateniente complutense, fue concejal del ayuntamiento de Alcalá, diputado provincial por el Distrito de Alcalá, Alcalde de Alcalá desde Noviembre del 1935 hasta Febrero del 36, formo parte de la Comisión Gestora del ayuntamiento de Alcalá tras la guerra civil. Camaleónico personaje de filiación monárquica, tras el 18 de Julio del 36, y después de sofocado el alzamiento en Alcalá, puso a disposición del Ayuntamiento republicano los frutos de su finca Gerafin, costeando de su peculio personal 8 camas para los heridos en el frente republicano durante la guerra civil desde el 4-10-1936.

<sup>11</sup>AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento nº 214. Sesión del 25-5-1926 (en el legajo 757/5 indica que el pleno fue el 21 de mayo)

de los comisionados, era que La construcción del manicomio daría vida a la población, no solo durante su construcción, sino después cuando el mismo estuviese funcionando, pese a la resistencia de algunos de ellos a vender, todos accedieron, pues igual que los que lo se pedían, todos formaban parte de la oligarquía local.

En poco más de mes y medio se volvió a reunir el Ayuntamiento, en esta ocasión con motivo de un pleno extraordinario, con el único asunto de dar cuenta de las gestiones realizadas. El Alcalde invitó a los Concejales Sres. López Linares, Ramos y Muñoz a que expusieran las gestiones realizadas, ya que estos “habían tomado parte eficaz y activa en estos trabajos”. Exponiendo López Linares que había visitado al Presidente de la Diputación, invitándole a que previamente visitase los terrenos comprendidos entre la cuesta de Teatinos y el camino de Meco, que habían sido los elegidos por la comisión para la construcción del futuro manicomio. También y con este objeto visitó, a la que posiblemente era pieza clave en este asunto, la Madre Superiora del Hospital Provincial, la cual aceptó la invitación, visitando Alcalá, y marchándose muy complacida con el lugar elegido.

El Alcalde, López Linares y Ruiz visitaron a Miguel Atilano Casado<sup>12</sup>, informándole de todo lo relativo al asunto del Manicomio, accediendo a vender al Ayuntamiento una franja de 53 m. de frente en el camino de Meco, a razón de 600 pts. la fanega, a 1 pts., el pie de viña y a lo que se estipulara el pie de olivo.

Por su parte el concejal Ríos visitó a los propietarios Rosado, Esperanza, Machicado y Cayo del Campo con el mismo propósito, accediendo todos ellos a vender sus terrenos a razón de 600 pts. la fanega.

El Ayuntamiento en pleno aprobó las gestiones, y autorizó al Alcalde Presidente para que en nombre de toda la Corporación Municipal ofreciese a la Diputación Provincial los terrenos necesarios para la construcción de un sanatorio de no alienados, de dos millones de pies cuadrados, comprendido entre la cuesta de Teatinos y la carretera provincial de Alcalá a Meco, entendiéndose este ofrecimiento en plena propiedad y libre de toda carga y gravamen.<sup>13</sup>

El Ayuntamiento elaboró el escrito correspondiente, indicando lo aprobado en la Junta Extraordinaria, en vista de lo cual la Diputación Provincial lo dejó pendiente de resolución.<sup>14</sup>

El 27 de agosto del 1926 se volvió a reunir el pleno de la Diputación Provincial, en el cual se trató de la moción presentada por el Sr. Mamolar, referente a que el Ayuntamiento de Alcalá cedía 2.000.000. de pies<sup>2</sup> y siendo necesarios cuatro millones, que estos serían precisos adquirirlos posteriormente por la Corporación.

A propuesta del Sr. Mamolar se aceptó el ofrecimiento del Ayuntamiento de Alcalá, desechándose al mismo tiempo los terrenos de la Isabela, el palacio de San Fernando, o los pabellones de Guadalajara que había construido la duquesa de Sevillano, todos ellos propuestos con el mismo fin, encargándose a los arquitectos provinciales la formación del proyecto del

---

<sup>12</sup> D. Miguel Atilano Casado, monárquico, fue diputado a Cortes, diputado provincial y el mayor contribuyente de la población, por su iniciativa, apoyado por D. Niceto Alcalá Zamora se aprobó en 1916 la restauración de la fachada y primera crujía del colegio de San Idelfonso, entre sus extensas propiedades se encontraban el hospital de Estudiantes, varias casas en la calle de Nebrija y el colegio del Rey.

<sup>13</sup> AHMAH. Libro de actas del ayuntamiento nº 224. Sesión extraordinaria del 26-6-1926. AHMAH legajo 757/5.

<sup>14</sup> *ABC*. “Diputación Provincial”, 13-7-1926, pg. 20

Manicomio provincial y de la instalación de dos pabellones provisionales en dichos terrenos, uniéndose a la comisión nombrada del Manicomio la Superiora del Hospital Provincial Sor Vicenta Pujada, que será la encargada de la organización del nuevo Manicomio.<sup>15</sup>

Se encargó al arquitecto de la Diputación Provincial D. Luis Sanz de los Terreros<sup>16</sup> para que hiciese el proyecto, previamente debía de inspeccionar los terrenos, para ver si era el sitio apropiado, este solicitaba que le acompañara el Alcalde y el Diputado Provincial por el distrito el Sr. López Linares.<sup>17</sup>

El Presidente de la Diputación visitó a Lucas del Campo con el objeto de llegar a un acuerdo sobre unos terrenos para la construcción del Manicomio, existiendo diferencias entre la oferta y el precio que pedía Lucas del Campo, ambos llegaron a un acuerdo de que el precio sería el fijado por los peritos.<sup>18</sup> (Estas tierras en realidad se utilizaron como reserva por la Diputación, ya que en las mismas se construyeron años más tarde los depósitos de agua de Villamalea en 1957, la Residencia de Ancianos y el polideportivo municipal de los Espartales, siendo los mismos atravesados por la actual R-2)

El 29-9-1929, la Diputación acordó expropiar dos parcelas para la ampliación de los terrenos del Manicomio.<sup>19</sup>

El lugar elegido para el emplazamiento del Manicomio, distaba de la carretera de Aragón 1 Km. extramuros de la población, estando todo sin urbanizar, siendo la última edificación el ventorro de Castaños, el antiguo camino de Meco se había convertido en carretera hacia unos 20 años, con firme de macadán y sin asfaltar, ante la transformación que conllevaría este tramo de carretera por la construcción del Manicomio, la Comisión Permanente del Ayuntamiento trató:

*“de que con motivo de la próxima construcción del Manicomio Provincial en Villamalea, la carretera de Meco en dicho sitio ha de quedar convertido en un buen paseo, donde es fácil se hagan numerosos edificios, por lo que es preciso que el Ayuntamiento apruebe el plan de urbanización de aquella zona.”<sup>20</sup>*

Otro de los asuntos pendientes de la Diputación Provincial con el Ayuntamiento de Alcalá fue visto en la sesión correspondiente del 27-9-1926, en la cual la Diputación Provincial aceptaba el ofrecimiento del Ayuntamiento de Alcalá, por el que este cedía en propiedad a la Diputación Provincial por el precio de 100.000 pts. la Dehesa del Batán, autorizándose al Presidente de la misma Sr. Salcedo Bermejillo, para que suscribiera la correspondiente escritura pública, en la que se debía de hacer constar que la compra se hacía, tan solo con la limitación y servidumbre perpetua de paso a favor del Ayuntamiento, para realizar las obras necesarias en la colectora

---

<sup>15</sup> ABC. “Diputación Provincial” 28-8-1926 pg. 15

<sup>16</sup>Luis Saiz de los Terreros (Santander 1876- Madrid 1936) Arquitecto de la diputación Provincial, fue Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, de la Diputación Provincial y Decano del colegio de Arquitectos. Entre sus proyectos realizados destacan el de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, que realizó conjuntamente con su hermano Joaquín, el edificio de la compañía Adriática de Seguros, la reestructuración y ampliación de la fábrica de cerveza el Águila, y el proyecto del Instituto Psiquiátrico “La Milagrosa “ de Alcalá de Henares. Fundó la revista de arquitectura; La Construcción Moderna.

<sup>17</sup> AHMAH. Legajo 1358/4 escrito de fecha 26-6-1928

<sup>18</sup> ABC “Diputación Provincial” 7-7-1928 pg. 20

<sup>19</sup> ABC “Diputación Provincial” 29-9-1929 pg. 32

<sup>20</sup>AHMAH. Libro de la Comisión Permanente nº 250. Sesión del 16-9-1926.

general que atraviesa dicha finca, la cual se destinaria para vivero por cuenta del Estado, con destino a la repoblación forestal de la provincia.

Esta venta de la Dehesa del Batán causo un cierto disgusto entre la población alcalaína, pues la misma era de propiedad del Concejo desde la reconquista, pues parecía un regalo del Ayuntamiento a la Diputación Provincial.<sup>21</sup> (la Dehesa del Batan tenía una superficie de 236 hectáreas y 236 centiáreas)

Ante las críticas originadas por esta venta, el Ayuntamiento argüía que con la misma se creaban puesto de trabajo y daban vida a los jornaleros, amén de facilitar el otro asunto pendiente, que le interesaba más al Ayuntamiento, por los muchos beneficios que aportaría la construcción del Manicomio.

### **El Ayuntamiento adquiere los terrenos donde se construirá el Manicomio**

---

La Diputación Provincial no tardó mucho en aceptar el ofrecimiento del Ayuntamiento de Alcalá, en el pleno correspondiente al día 23 de septiembre del 1926, en el Consistorio Municipal se dio cuenta de un escrito por el cual la Diputación Provincial había aceptado plenamente el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de Alcalá, de cederle los terrenos para la construcción de un sanatorio de no alienados. Ante las consiguientes preguntas de los concejales ¿de cómo se iba a pagar dichos terrenos? El Sr. Chamorro Tello le indico que la fórmula adoptada era la de pagarlos en tres anualidades de 10.000 pts. cada una, dado que el importe de los terrenos eran de 30.000 pts., estas serían pagadas en los años del 1927, 28 y 29.



Otra de las cuestiones planteadas, relativa a salvaguardar los intereses del Ayuntamiento, era que pasaría con dichos terrenos si la Diputación no se decidiera a construir el Manicomio, o los mismos se destinaran para otro fin. El Alcalde afirmó que en las escrituras se haría constar que

---

<sup>21</sup>ABC "Diputación Provincial" 28-8-1926, pg. 22

los terrenos eran exclusivamente para dicho fin, y que se le daría un plazo para el comienzo de las obras.<sup>22</sup>

El Ayuntamiento último detalles con los propietarios de las tierras, y conscientes del beneficio que para toda la población traería la construcción de un centro de estas características, ya por el alto número de obreros que necesitaba, tanto durante su construcción, como para el servicio y mantenimiento del mismo, que constituiría un elemento más para dar a la ciudad vida y animación, lo cual justificaba el sacrificio económico que para el Ayuntamiento representaba la adquisición de 2.000.000 de pies<sup>2</sup> que la Diputación requería para dicha construcción, el Ayuntamiento en pleno acordó por unanimidad:

*"Primero: Comprar a los Sr. Propietarios que a continuación se indican las siguientes fincas rusticas radicadas en este término municipal.*

*1º De los hermanos Dña. María, D. Enrique, Dña. Natividad, Dña. Concepción y D. Augusto Rosado Fernández la tierra en el "camino de Meco"... 94 áreas y 25 centiáreas, en la cantidad de 1850 pts.*

*2º De D. Manuel Martín Esperanza y Antoni, la tierra en dicho "camino de Meco"... 1 hectárea, 21 área, 1 centiárea y 26 dm.<sup>2</sup> por la cantidad de 1809 pts.*

*3º De D. Miguel Atilano Casado y Moreno; A- la tierra en el sitio de "Caño Gordo" cuya cabida es ... 1 hectárea, 76 áreas y 10 centiáreas, y que contiene 66 olivos y 1146 cepas de viña, siendo el valor de la tierra de 3402 pts. el de los olivos a 5 pts. cada uno 330 pts. y el de las viñas a 1 pts. cada una 1416 pts. que hacen 5148 pts. B- otra tierra en el camino de "Teatinos" de 1 hectárea, 6 áreas y 15 centiáreas valoradas en 2051 pts.*

*4º De D. Bernardo García Garralón; A- tierra en el sitio de los "Espartales y los Pozos"... 3 hectáreas, 67 áreas y 56 centiáreas, valorada en 7702 pts. B- otra en la "cuesta de Teatinos" de cabida... 77 áreas y 62'50 centiáreas y 75 dm<sup>2</sup> valorada en 2104 pts.*

*5º De D. Lorenzo Machicado y Sanz, tierra en el sitio "los pozos de Villamalea" con una cabida... 1 hectárea y 90 centiárea, su valor 2.772 pts.*

*6º Y de D. Cayo del Campo y Cuellas, una tierra en "los pozos de Villamalea"... de 2 hectáreas, 6 áreas, 2 centiáreas y 75 dm<sup>2</sup> valorada en 3982 pts.*

*Segundo: Que el Ayuntamiento satisfaga el precio de la compraventa de las fincas a los respectivos propietarios en el mes de mayo de cada uno de los tres próximos presupuestos de 1927- 28 y 29, a cuyo efecto consignara a cada uno de estos la cantidad correspondiente, estableciéndose el siguiente orden de pago 1º a los vendedores D. Lorenzo Machicado, D. Manuel Martín Esperanza, D. Cayo del Campo y los hermanos Rosado Fernández cobraran integro el precio de sus respectivas fincas vendidas en el presupuesto de 1927.*

*Los Sr. D. Bernardo García y D. Miguel Atilano Casado, cobraran cada uno la mitad del importe de las fincas vendidas en 1928 y la otra mitad en 1929.*

*Los vendedores que cobren el precio de sus fincas en 1927 no percibirán interés alguno, pero a los que cobren en los presupuestos sucesivos se le abonara el 5% anual de su capital correspondiente, desde el día siguiente del otorgamiento de las escrituras, hasta el anterior en que se satisfaga el precio de sus fincas."<sup>23</sup>*

<sup>22</sup> AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento nº 114. Sesión del día 23-9-1926 y AHMA. Legajo 757/5

<sup>23</sup> AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento nº 214, Ayuntamiento del 28-9-1926 y legajo 757/5

## Proyecto del Manicomio

---

La Diputación Provincial designo al doctor Sanchís Banús<sup>24</sup> y a los Sres. Fort, arquitecto, González, oficial mayor de la Diputación con el fin de redactar una memoria que sirviese de base para la organización del futuro manicomio.<sup>25</sup>

Estaba el doctor Sanchís Banús entusiasmado y encariñado con el proyecto del nuevo Manicomio, ya que la construcción del mismo significaba un triunfo de sus tesis en pos de un nuevo concepto de manicomio, calificando que sería la obra más grande de psiquiatría que se hecho, teniendo cabida entre sus muros a mil quinientas personas y con coste de diez millones de pesetas.<sup>26</sup>

El Doctor Sanchís durante esta etapa del proyecto del Manicomio, en una entrevista comentó:



El eminente doctor  
D. José Sanchís Banús

*“Ahora esta entregado en cuerpo y alma a la realización del magno proyecto aprobado por la Diputación de Madrid, para construir un Manicomio Provincial con arreglo a los más modernos perfeccionamientos y más avanzadas orientaciones.*

*-Será capaz para 1.500 enfermos, y en nada tendrá que envidiar a los mejores de Europa; se ultimara en cuatro años, utilizándose catorce millones de pies cuadrados de terreno en Alcalá de Henares, sitio pintoresco y de inmejorables condiciones.*

*En su recinto serán instalados un Asilo, un Hospital y servicio anejos.*

*Desde luego la asistencia será gratuita para los vecinos de Madrid y de una sola clase de pago para los forasteros, sin distinción de trato ni asistencia.”<sup>27</sup>*

La Diputación Provincial, mientras que se elaboraba el proyecto del Manicomio y comenzaban las obras, acordó arrendar en 11 pts. anuales la fanega de tierra, de las tierras compradas al Ayuntamiento de Alcalá<sup>28</sup> (en realidad esto fue una compra ficticia, ya que se hizo por el precio simbólico de 10 pts.).

El Jefe de la casa del Gobernador Civil visitó Alcalá, manifestando que esta necesita de un amparo oficial, y que daba su apoyo para la construcción del futuro Manicomio, que tanta falta hacia a los vecinos de la capital.<sup>29</sup>

---

<sup>24</sup> José Sanchís Banús (Valencia 3-6-1893, Ibi 22-7-1932) Médico neuropsiquiatra, Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, Diputado socialista por la Conjunción Republicana Socialista, nieto del General de Sanidad Militar, José Sanchís Barrachina, su padre José Sanchís también fue médico y alcalde de Valencia. Escribió varias obras y tratados de neuropsiquiatría, fue cofundador y director de la revista Archivo de Medicina, Cirugía y Especialidades, Archivo de Neurobiología y 1º vicesecretario de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

<sup>25</sup> ABC. Diputación Provincial, 3-3-1927 pg. 29

<sup>26</sup> Romano J. *Nuevo Mundo* 1-3-1929 “Una charla con el eminente psiquiatra Sanchís Banús. La colonia Asilo “La Milagrosa” acogerá en su recinto a mil quinientas personas y costara diez millones de pesetas.”

<sup>27</sup> El Defensor de Córdoba 3-3-1929 “La clase Médica”

<sup>28</sup> ABC. “Diputación Provincial”, 16-11-1927 pg. 21

<sup>29</sup> ABC. “Diputación Provincial”, 19-6-1928



Hacia el 1995, siendo General de la BRIPAC D. José López Hijos, la imagen de la Milagrosa, paso a venerarse en la capilla del antiguo Manicomio, procedente del sanatorio de tuberculosos de Guadarrama. Años más tarde fue cedida a la parroquia castrense de Alcalá.

El Presidente de la Diputación provincial de Madrid Salcedo Bermejillo fue a cumplimentar a la Reina María Cristina, en dicho acto le presentó los planos del nuevo Manicomio de Alcalá de Henares.<sup>30</sup>

Los enfermos mentales eran internados en el pabellón correspondiente del Hospital Provincial, ante la saturación del mismo, eran desviados al manicomio de Ciempozuelos, de la orden Hospitalaria de San Juan de Dios, pero también este manicomio estaba al máximo de su capacidad, por lo que el Superior de dicha Orden, solicitó al Presidente de la Diputación que acelerada las gestiones para la construcción del Manicomio de Alcalá.<sup>31</sup>

## El Manicomio se instala provisionalmente en San Juan de la Penitencia<sup>32</sup>

---

Enterado el Ayuntamiento de Alcalá, quiso afianzar los lazos con la Diputación Provincial y asegurarse la construcción del manicomio en Alcalá, ya que continuamente pululaban rumores de que podía ser construido en otro lugar. Para evitarlo ofreció verbalmente una solución provisional a la Diputación, la cual vio con agrado este ofrecimiento del Ayuntamiento de Alcalá de Henares,

---

<sup>30</sup> El Defensor de Córdoba 9-1-1928

<sup>31</sup> *ABC*. “Diputación Provincial”, 7-7-1928 pg. 19

<sup>32</sup> El convento de monjas de San Juan de la Penitencia fue fundado por el Cardenal Cisneros en el 1508, en el 1884 “las Juanas” vende el monasterio al Ayuntamiento de Alcalá por el estado ruinoso del mismo y años más tarde vende la iglesia al consistorio municipal, trasladándose las misma al edificio que hoy ocupan en la calle de Santiago. El ayuntamiento derribo el vejo monasterio, en su solar construyo el edificio para los baños públicos, y en edificio anexo a la iglesia se destinó para hospital de coléricos, dispensario público y manicomio provincial, En la actualidad la iglesia ha pasado a denominarse como “Casa de la Entrevista” desde el 1964, en el resto del solar existe un edificio el cual alberga las dependencias de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá, la Fundación Cervantina y otro edificio como sede del Instituto de secundaria “ Cardenal Cisneros”

*“de la cesión del edificio que ocupa el hospital de San Juan y terrenos contiguos, con el fin de alojar a los elementos pacíficos, procedentes de la sala de observación del Hospital Provincial, siendo esta extensión gratuita y solo por el tiempo que se tarde en construir el Manicomio proyectado y encargándose la diputación Provincial de todas cuantas obras sean necesarias para la adaptación y ampliación al objeto de aumentar la capacidad del local, quedando en beneficio del Ayuntamiento todas cuantas obras se realicen. . . solicitando a la Diputación que el hospital, sala de baños y consultorio siga siendo local.”<sup>33</sup>*

Según se desprende del anterior acuerdo del Ayuntamiento, parece que esta sesión fue espontánea y libre, en realidad la misma fue debida a un chantaje del Presidente de la Diputación, ya que el Ayuntamiento de Alcalá había recibido una carta del mismo indicando:

*“los obstáculos y dilaciones puestos por el Ayuntamiento para acceder a la cesión del Hospital de San Juan, han causado tan mal efecto en la Diputación que su Presidente manifestó estar dispuesto a vender los terrenos comprados para el Manicomio y construirlo en otro pueblo donde encuentren más facilidades”<sup>34</sup>*

El 29 de abril la Diputación Provincial aceptaba la propuesta del Ayuntamiento de Alcalá, dándole las gracias y concediendo una subvención de 15.000 pts. a la superiora del Hospital Provincial, la cual auxiliada por el personal facultativo provincial efectuaría cuantas obras fueren precisas para habilitar esos locales e instalaciones de los enfermos mentales.<sup>35</sup>

Nos podíamos preguntar ¿Qué entorpecimientos había puesto el Ayuntamiento de Alcalá para esta cesión temporal, que tanto irritó a la Diputación? Simplemente mantener unos servicios benéficos que el Ayuntamiento daba a sus vecinos, ante la negativa de la Diputación a que estos continuasen en San Juan de la Penitencia, el Ayuntamiento debía desalojar todo el edificio para entregárselo a sus nuevos inquilinos, el lugar elegido para acoger dichas instalaciones fue la planta baja de la casa de la Audiencia, local amplio que reunía las condiciones necesarias para acoger la consulta pública, clínica de urgencia, servicio de puericultura e instituto antivenéreo; la estufa de desinfección se trasladaría a Santa María la Rica, y los baños se quedarían en el mismo sitio, aislándolos del resto del edificio. Estos eran los servicios hospitalarios con los que contaba Alcalá en aquellos años, la cesión se hizo por un plazo de 4 años y mientras se construía el Manicomio y en beneficio

*“de los intereses comunes y la cordialidad entre ambas Corporaciones, ya que este trato de favor que se hace a la Diputación, ha de obligar a esta para con el Ayuntamiento de Alcalá, ayudándole a resolver los muchos problemas que en la actualidad hay planteados”<sup>36</sup>*

---

<sup>33</sup> AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento nº 215, sesión del día 3-4-1929

<sup>34</sup> AHMAH. Libro de sesiones de la Comisión Permanente de Ayuntamiento de Alcalá nº 251, sesión del 17-4-1929

<sup>35</sup> ABC. “Diputación Provincial”, 30-4-1929, pg. 28

<sup>36</sup> AHMAH. Libro de actas del ayuntamiento nº 215, sesión del 19-4-1929

## Surge el primer gran escollo, el suministro de agua al Manicomio

---

El proyecto del Manicomio avanzaba de prisa, un obstáculo que parecía casi insalvable surgió, este grave inconveniente, era el que había condicionado a la población y al desarrollo de la misma durante siglos, el agua.

Consciente el Ayuntamiento y conecedor de que este grave problema no tardaría en surgir, en cuanto creyó disponer de caudal suficiente y barajando varias opciones para solucionarlo. El Alcalde Chamorro se había dejado seducir por el canto de las sirenas, personalizadas en el ingeniero Comandante Prieto, el cual le había asegurado que Alcalá tendría más de 20 l/s de agua, encauzando los manantiales del arroyo de Pantueña, estos cerca de Corpa, a los cuales había que agregar los manantiales de las siete fuentes de Villalbilla, intento fallido en el cual se enterraron buena parte de las pesetas de la venta de la tierra del Batán.<sup>37</sup>

La Diputación Provincial comunicó al Ayuntamiento de Alcalá que necesitaba 5 l/s de agua para las necesidades del Manicomio, el alcalde trato de ganar tiempo, con medias verdades, mientras que se buscaba solución al asunto, este fue tratado en el Ayuntamiento pero ¿Cuánto podía valer 1 l/s de agua? no era igual el coste de un litro de agua de Villamalea, que el coste de un litro de agua de Pantueña u otro sitio, en el que se debía de construir la infraestructura necesaria, para saber la valoración de estas, se comisionó al ingeniero y al arquitecto municipal para que las tasasen.<sup>38</sup>

Por parte de la Diputación valoró el agua el ingeniero Nicolás Arespacochaga y por parte del Ayuntamiento el arquitecto municipal<sup>39</sup> tasando el l/s en 59.500 y 65.000 pts. respectivamente, en el pleno municipal se expusieron posturas diferentes que dieron lugar a una acalorada discusión, ya que en Pantueña aún no se había encontrado agua suficiente, entonces no se querían comprometer a vender el agua de Villamalea.

En lo que todo el Ayuntamiento estaba de acuerdo, era que debían de dotar de agua al Manicomio, si querían que las obras comenzaran de inmediato, pero esto sin comprometer el agua del manantial de Villamalea, que era el que sustentaba la población, en sintonía con esta premisa acordaron contestar a los requerimientos de la Diputación,

*"ofreciendo las aguas que fueran necesarias para el abastecimiento del Manicomio, siempre que estas garantizaran las necesidades que actualmente disfruta el pueblo, y en cuanto al precio, no se cree capaz de disentir ni una ni otra tasación."*<sup>40</sup>

La contestación que el Ayuntamiento de Alcalá dio a la Diputación, no reflejaba en parte la discusión del pleno del Ayuntamiento, con fecha 23-5-1929, este decía:

---

<sup>37</sup> Fernández López R. Alcalá de Henares. "Fuentes documentales para la historia cotidiana de las obras hidráulicas, públicas y otras curiosidades." Universidad de Alcalá en Imprinta

<sup>38</sup> Libro de actas del ayuntamiento nº 215, sesión del 19-4-1929

<sup>39</sup>AHMAH. Legajo 1485/5. Era arquitecto municipal José de Azpiroz y Azpiroz, quien valoro las aguas de Villamalea por mandato del ayuntamiento el 8-5-1929

<sup>40</sup> AHMAH. Libro de actas del ayuntamiento nº 215, sesión del 20-5-1929

*“que no habiendo terminado las obras de captación de Pantueña, por no haberse llegado aún a las capas de marga... el Ayuntamiento no puede dar una contestación definitiva, respecto al agua que necesita la Diputación para dotación del Manicomio... pero que lo hará tan pronto terminen estos trabajos que espera realizar en el plazo de un mes.”<sup>41</sup>*

A finales de junio, el alcalde Chamorro nuevamente abordó el asunto de la dotación de aguas al Manicomio, después de una larga exposición sobre los manantiales de Pantueña, exposición alentadora ante los informes recibidos del ingeniero Sr. Prieto, aprobando la Corporación una proposición del Alcalde, para la redacción de un proyecto al objeto de vender 5 l/s de agua a la Diputación Provincial, para abastecimiento de aguas al Manicomio.<sup>42</sup>

La Diputación Provincial autorizó a su Presidente, para que gestionara la compra del manantial de Villamalea para abastecimiento de aguas al futuro Manicomio.<sup>43</sup>

Habían pasado varios meses, y el Ayuntamiento no solucionaba el problema de dotar de agua al Manicomio, la Diputación reiteraba la solución al Ayuntamiento, ya que a la misma estaba supeditado el comienzo de las obras del Manicomio, en Pantueña la captación no estaba dando los resultados que había asegurado el ingeniero, el Alcalde tratando de ganar tiempo presentó el proyecto de venta del agua del manantial de Villamalea, depósitos y terrenos colindantes al depósito, este precontrato constaba de un preámbulo y nueve cláusulas:

*“Primera; El Ayuntamiento de Alcalá de Henares, como propietario del manantial que emerge en la finca o partida denominada Villamalea, vende de una manera perpetua e irrevocable a la Diputación Provincial, y por el precio de 302.500 pts. la propiedad de dicho manantial, parcela y depósitos en ella situados.*

*Segundo; La Excm. Diputación compra dicho manantial para abastecimiento de agua potable al Manicomio Provincial que se proyecta construir en los terrenos de Villamalea y en los agregados y adquiridos con dicho fin para dotar al futuro establecimiento o instituto psiquiátrico de “la Milagrosa” y a cuantos servicios le sean anexos, de la cantidad de agua necesaria para los mismos, incluso de limpieza y regadío.*

*Tercera; La Diputación se obliga a poner a disposición del Ayuntamiento, en los mismos depósitos si así lo desean, el sobrante que resulta, para que así lo utilice y aproveche con destino al vecindario.*

*Cuarta; En consideración a que para los servicios que se utilicen anteriormente es indispensable la cantidad de 5 l/s de agua, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, garantiza en esta medida el abastecimiento, de tal suerte que si pudieran obtenerse solo del manantial de Villamalea, vendrá obligado en cualquier tiempo, a completar la dotación, poniendo la cantidad de agua que fuera necesaria a disposición del Establecimiento y en los depósitos de Villamalea que actualmente existen.*

*Sexta; No obtente lo expuesto en la cláusula anterior, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares facilitara desde luego y gratuitamente las cantidades de agua que sean precisas a juicio de los técnicos para las necesidades del Establecimiento durante el período de construcción y para su funcionamiento en dicho período de cuatro años, y para el caso de que dentro de él se llegase a la inauguración del nuevo Manicomio,*

---

<sup>41</sup> AHMAH. Legajo 1485/15

<sup>42</sup> AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento nº 215, sesión del 28-6-1929

<sup>43</sup> ABC. “Diputación Provincial”, 10-7-1929, pg. 24

*en cantidad que nunca será menor a la siguiente proposición: Durante el primer año 25m<sup>3</sup> diarios, en el segundo 50m<sup>3</sup>, durante el tercer año 80m<sup>3</sup> y durante el cuarto 180m<sup>3</sup> diarios.*

*Séptima; El pago del precio total de la compra, o sea de las 302.500 pts. será de dos plazos iguales, el primero vencerá el 1 de febrero del 1931 y el segundo plazo que finalizara en igual fecha del 1932. A cuenta del primer plazo, recibirá el ayuntamiento de Alcalá, desde luego y tan pronto se sancione este proyecto por ambas Corporaciones, la cantidad de 35.000 pts. que le son necesarias para el pago de los terrenos de Pantueña pertenecientes a particulares y donde alumbran las aguas de dicho manantial.*

*Octava; Este contrato se elevara a escritura pública, una vez se ratifique y apruebe por ambas Corporaciones el proyecto de bases, pagándose los gastos en la forma que determine la ley.*

*Novena; El Ayuntamiento de Alcalá será responsable de todos los daños y perjuicios que en caso de incumplimiento se ocasionaran a la Diputación Provincial, siempre que no sean debidos a fuerza mayor."<sup>44</sup>*

Esta proposición dio lugar a una agria discusión, todos los concejales estuvieron de acuerdo con la defensa que del mismo hicieron los Sres. Chamorro y López Linares, excepto el concejal Sr. Castro que rechazo las clausulas 4º y 6º, acordándose quedara sobre la mesa, por la urgencia que este asunto requería.

El asunto paso a la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Alcalá, la cual en su sesión del 12-7-1929 acordó:

*"1º Que pase para informe del Cuerpo de Letrados el proyecto del contrato con el Ayuntamiento de Alcalá al objeto de dotar de agua al futuro Manicomio provincial.*

*2º Que en relación al precio, se autoriza a esta Presidencia para que fije en definitiva el que haya de pactarse.*

*3º Que una vez se reciba la conformidad del Ayuntamiento se someta al pleno la resolución por tratarse de un asunto de su incumbencia.*

*41º Autorizar a esta Presidencia para que firme el oportuno documento."<sup>45</sup>*

*La Comisión Permanente del Ayuntamiento el 12-7-1929, acordó que pasase el proyecto del contrato de la venta del agua a la Comunidad de Labradores, y con la contestación de estos al pleno del Ayuntamiento."<sup>46</sup>*

La Diputación exigía que para comenzar las obras del Manicomio este tuviese la dotación de agua necesaria, presionaba al Ayuntamiento de Alcalá a través del diputado del partido, ante estas presiones nuevamente el asunto fue tratado en la sesión extraordinaria del 20 de enero: el asunto era grave, ya que suponía vender el agua de la cual se surtía la población desde que el Cardenal Cisneros obligó a los franciscanos de Santa María de Jesús a ceder la cuarta parte del agua de su viaje al Concejo, agua y viaje que trajo la ruina a los franciscanos, ya que fue el motivo de que el conjunto conventual de San Diego fuese desamortizado en 1844 con el visto bueno del Ayuntamiento y la propia Iglesia de Alcalá.

---

<sup>44</sup> AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento nº 215, sesión del 26-10-1929

<sup>45</sup> AHMAH. Legajo 1485/15

<sup>46</sup> AHMAH. Legajo 1180/18

Por lo tanto esta venta le dolía tanto a algunos concejales, ya que el proyecto de traída de agua desde Pantueña, posiblemente fuera un espejismo o un capricho del propio Alcalde, igual que otra de las soluciones buscadas, la de encauzar el agua del arroyo de las Monjas de Meco, para aumentar el caudal de Villamalea.

Duras y graves palabras se dijeron y escucharon en el hemicycle municipal contra la Diputación Provincial *"ya que las condiciones impuestas por la Diputación parecen una humillación para el Ayuntamiento"* estas causaron una protesta casi general, obligándose al concejal a que las retirase, imponiéndose el criterio del Alcalde, el cual logró sacar adelante la venta del agua de Villamalea, depósitos y tierra colindante a la Diputación, por 16 votos contra uno, y mandándose que este acuerdo se insertara en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y se publicara en el boletín Oficial de la Provincia.<sup>47</sup>

El fin de colocar el acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, era para que el público y vecindario de Alcalá pudiera presentar las reclamaciones u observaciones que creían pertinentes sobre dicho acuerdo<sup>48</sup>

El pleno de la Diputación Provincial aprobó el 30-12-1929 el proyecto de contrato, entre este y el ayuntamiento de Alcalá, sobre la adquisición del manantial de Villamalea, con destino al abastecimiento de aguas potables al futuro Manicomio Provincial.<sup>49</sup>

Ajeno a estos avatares el arquitecto Saiz de los Terreros había entregado el proyecto de construcción del Asilo "la Milagrosa" según el autor:

*"las obras comenzaran en febrero o marzo, duraran alrededor de cuatro años...se ha adaptado el sistema de pabellones, en los cuales se emplean el tratamiento hidroterapéutico y el trabajo compatible con la situación del enfermo, habrá pabellones de pago...ocupara una superficie de 63.000 m<sup>2</sup>...y se construirán 34 pabellones todos ellos rodeados de jardín."*<sup>50</sup>

Los planos definitivos con arreglo a los cuales se edificaría el nuevo Manicomio Provincial fueron entregados en la Diputación.<sup>51</sup> Dándose acuse de recibo en el pleno de la Diputación Provincial y acordándose que en la próxima sesión se convocara la subasta.<sup>52</sup>

En la asamblea de Diputaciones celebrada en Barcelona se aprobó la construcción de manicomios y asilos de tuberculosos en toda España<sup>53</sup>, por parte de las diputaciones provinciales.

Dos años más tarde la Diputación Provincial de Madrid presentó su acariciado proyecto del Instituto Psicoterapéutico "La Milagrosa", cuyos planos y maquetas fueron expuestos orgullosamente en la Exposición Universal de Barcelona (1929-30)<sup>54</sup>

---

<sup>47</sup>AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento nº 215, sesión extraordinaria del 20-1-1930

<sup>48</sup>AHMAH. Legajo 1485/15 escrito de fecha 21-1-1930

<sup>49</sup>AHMAH. Legajo 1485/15 escrito de fecha 2-2-1930

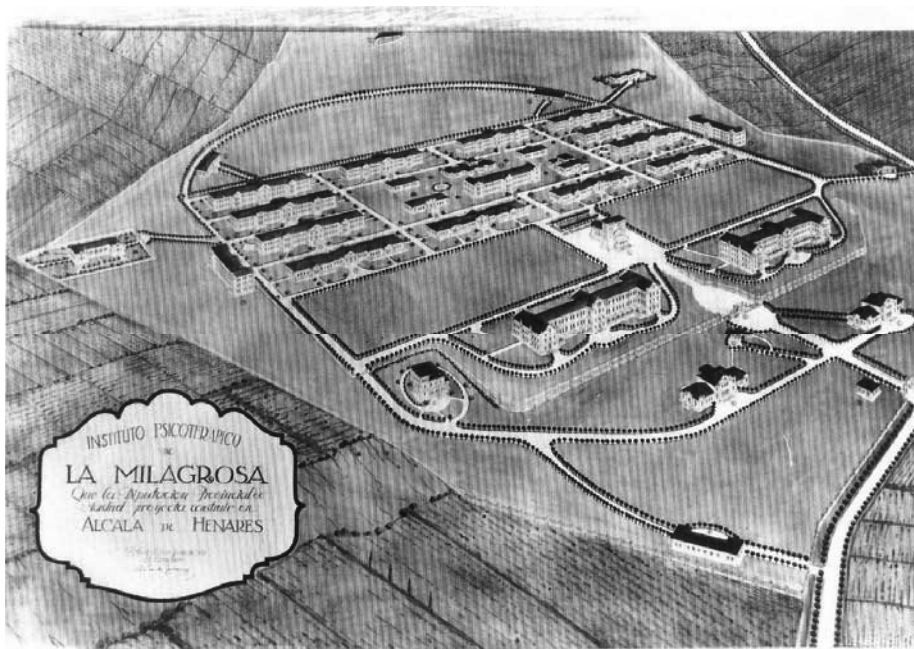
<sup>50</sup>*La Vanguardia*. "Diputación Provincial", 14-12-1930, pg.23

<sup>51</sup>*La Correspondencia Militar* "Diputación Provincial. Los planos del nuevo Manicomio" 1-2-1930, pg. 3

<sup>52</sup>*El Sol*. "Diputación Provincial", 1-2-1930, pg. 3

<sup>53</sup>*La Vanguardia*. "De la Diputación", 27-6-1927, p.19

<sup>54</sup>Martínez Azumendi O. "Historia con Historia. De visita al Manicomio" *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, volumen 31, nº 3, Madrid Julio -Septiembre 2011



*Maqueta del 1º proyecto del Instituto Psicoterapéutico "La Milagrosa" del arquitecto Saiz de los Terreros, la cual fue expuesta en pabellón de la Diputación provincial de la Exposición Universal de Barcelona. Por gentileza de J.F. Huertas Velayos. La entrada principal está situada por la carretera de Meco. En la parte izquierda el cerramiento discurre con el actual, mientras que en la parte de arriba y la derecha el cerramiento discurría por los terrenos propios de la diputación, adquiridos con posterioridad a los donados por el ayuntamiento de Alcalá*

## **Alcalá se divide en dos bandos, el proletariado apoya al alcalde de la dictadura**

---

Este acuerdo del Ayuntamiento en cuanto fue conocido por los vecinos levanto una fuerte polémica y división, ya que parte de la oligarquía local, que eran los únicos que tenían agua potable en sus domicilios del viaje de Villamalea, se opusieron a su venta, ante el temor de perder o ver disminuidos este privilegio, de otra parte aquella ingente masa de la población, compuesta por afiliados a organizaciones obreras, gremiales o proletarios, los cuales se surtían de las fuentes públicas, y que veían trabajo y vida con la construcción del Manicomio; el enfrentamiento entre estos dos bandos antagonista en Alcalá fue un prelude, que presagiaba una década llena de conflictos sociales y lo que sería peor aún de muerte y destrucción.

El acuerdo comenzaba a emponzoñar la convivencia, no solo en el Ayuntamiento sino entre los propios vecinos, las críticas y censuras al alcalde, no provenían de aquellos vecinos que ideológicamente podían estar contra la Dictadura de Primo de Rivera, sino de los afines al Dictador, y por ende al gobierno municipal, estos vecinos habían celebrado reuniones con objeto de concienciar a sus convecinos de los perjuicios que acarrearía la venta del manantial, en total fueron 40 vecinos los que presentaron un escrito en el ayuntamiento, encabezado por D. Manuel

Martin Esperanza y cerrándolo D. Santiago Alonso, habiendo presentado otra individualmente D. José Gómez Layna<sup>55</sup> según certificado dado por el abogado y secretario del Ayuntamiento D. Mariano Valiente.<sup>56</sup>

Estos vecinos usaban del derecho que le concedía la RO. del 18 y 25 de junio y septiembre del 1924 recíprocamente, oponiéndose a dicho acuerdo de venta que no debía de efectuarse total ni parcialmente ni comprometerse a ello, hasta que a Alcalá llegaran las nuevas aguas y se demostrase con exactitud que la cantidad procedente de estos manantiales, era suficiente para el abastecimiento de la población.<sup>57</sup>

Estos vecinos alegaban, y con conocimiento, que el suministro de agua desde Pantueña, era un proyecto que aún estaba en el aire, y que tan solo se habían hecho inversiones sin resultado positivo.

Ante esta postura había otra, la integrada por la mayoría de los proletariados y sociedades sindicales o políticas, que conjuntamente como algunos de los componentes del Ayuntamiento, opinaban que aunque no hubiese agua en Pantueña, la Diputación estaba obligada a suministrar agua a la población, y por lo tanto esta nunca quedaría desabastecida.

La Sociedad de Agricultores en su escrito decía al Ayuntamiento:

*“Esta sociedad atenta siempre a la labor que desarrolla el Municipio en pro del mejoramiento y progreso de la Ciudad no puede mostrarse impasible ante el problema de las aguas últimamente planteado, tiene noticias esta Sociedad de que ciertos elementos de la población están en contra de la venta a la Diputación Provincial para las necesidades del Manicomio que tiene proyectado construir en este término municipal.*

*Esta Sociedad cuenta con 130 asociados y siendo opinión unánime de todos sus componentes que esa venta de agua a la Diputación se realice, por ser beneficiosa la construcción del Manicomio para la población.”<sup>58</sup>*

La Sociedad de Tejeros Mecánicos, que tenía 60 afiliados, en su escrito al Ayuntamiento alegaba:

*“siendo opinión unánime de todos sus componentes de esa venta de agua a la Diputación se realice, por ser beneficiosa la construcción del Manicomio para Alcalá.”<sup>59</sup>*

La Sociedad de Dependientes y Empleados Comunes fue aún más explícita apoyando al Ayuntamiento, y celebraban esta venta sin haber sido efectiva la misma, ya que:

*“se adhieren al acuerdo tomado y se ha visto con mucho gusto que la venta de esas aguas se haya realizado por ser de gran beneficio para el progreso de esta ciudad, como así mismo celebramos el fracaso de esos señores que han hecho labor en contra de que eso se llegase a realizar.”<sup>60</sup>*

La Sociedad de Obreros del Hierro y demás Metales, que contaba con 60 afiliados, estaba conforme con lo planteado, y se llevase a efecto y rogaba a esa Excm. Corporación haga lo posible para que se efectuó la citada venta, por creer que es un gran beneficio para el pueblo.<sup>61</sup>

---

<sup>55</sup> AHMAH. Legajo 1180/18

<sup>56</sup> AHMAH. Legajo 1485/15 escrito de fecha 21-1-1930

<sup>57</sup> AHMAH. Legajos 1485/15 y 1180/18, escritos de fecha 14-2-1930 y 10-2-1930

<sup>58</sup> AHMAH. Legajo 1485/15, escrito de fecha 3-2-1930

<sup>59</sup> AHMAH. Legajo 1485/15, escrito de fecha 2-2-1930

<sup>60</sup> AHMAH. Legajo 1485/15, escrito de fecha 2-2-1930

<sup>61</sup> AHMAH. Legajo 1485/15, escrito de fecha 31-1-1930

La construcción del Manicomio beneficiaba en primer lugar a los albañiles, estos en su escrito censuraban enérgicamente a los que estaban en contra de dicha venta y apoyando al Ayuntamiento, esta sociedad se denominaba “La Plomada Sociedad de Albañiles” y decían:

*“Teniendo noticias esta Sociedad de que este Ayuntamiento va a vender las aguas de Villamalea a la Diputación, vemos con mucho gusto se efectuó dicha venta, por creer que ha de ser muy beneficiosa para el pueblo.*

*Como también estamos enterados de que hay personas que están convenciendo voluntades, y esta Sociedad de Obreros Albañiles La Plomada, que la componen 230 socios, en junta general celebrada el 30 de los corrientes, se acordó lo siguiente: protestar enérgicamente contra esos señores que se oponen a dicha venta.”<sup>62</sup>*

Se puede afirmar que la mayoría de los obreros y trabajadores por cuenta ajena de Alcalá estaban de acuerdo con la venta del agua de Villamalea, otra de estas sociedades “la Cervantina Sociedad de Obreros Panaderos” se dirigió al Ayuntamiento:

*“vemos con mucho gusto que se efectuó dicha venta por creer que ha de ser muy beneficioso para el pueblo. Como también estamos enterados de que hay personas que están quitando las ideas que dicha ventase haga, y esta sociedad de Obreros Panaderos que la componen 42 socios federados a Artes Blancas y la UGT de España en junta general, celebrada el 31-1-1930 tomo el siguiente acuerdo: Protestar enérgicamente contra esos señores que se oponen a que dicha venta se haga y dándole el voto de todos estos obreros que componen esta organización al Excmo. Sr. Alcalde de esta Ciudad, para que efectué dicha venta a la Diputación.”<sup>63</sup>*

La sociedad de Obreros de Madrid-Alcalá de Henares, también daba su apoyo al Ayuntamiento:

*“esta Sociedad que la componen 146 socios federados en la Unión General de Trabajadores de España, Ramo de la Edificación, son gustosos por que llegue a colmarse lo expuesto sobre la venta de dichas aguas.”<sup>64</sup>*

Otros dos escritos más se presentaron en el Ayuntamiento, firmados por cuatro y tres vecinos respectivamente, ambos avalaban la venta del agua a la Diputación, censuraban la campaña que contra dicha venta se estaba llevando a cabo por ciertos individuos, y suplicaban al Ayuntamiento

*“que acelerara todo lo posible la traída de aguas desde Pantueña y Corpa, para que estas sean base indiscutible y eficaz de nuestra grandeza futura.”<sup>65</sup>*

El arquitecto de la Diputación y autor del proyecto del Instituto Psicomental Provincial de “La Milagrosa” presentó a los medios de comunicación su proyecto, calificada su construcción como de carácter urgente, el mismo debía de ser visto primero por la comisión pertinente y después iría al pleno de la Diputación, por la importancia de la subasta.<sup>66</sup>

Cuando todo parecía que el comienzo de las obras del Manicomio seria pronto una realidad y viéndose el Sr. Chamorro arropado por casi la totalidad de los proletarios de la población, el 2 de febrero del 1930 puso su cargo a disposición del Gobernador Civil, secundándole todos los

<sup>62</sup> AHMAH. Legajo 1485/15 y legajo 1180/18, escrito de fecha 31-1-1930

<sup>63</sup> AHMAH. Legajo 1485/15 y legajo 1180/18, escrito de fecha 3-2-1930

<sup>64</sup> AHMAH. Legajo 1485/15 y legajo 1180/18, escrito de fecha 4-2-1930

<sup>65</sup> AHMAH. Legajo 1485/15 y legajo 1180/18, escrito de fecha 30-1-1930

<sup>66</sup> JBC. “Información de la Diputación Provincial. Las obras del nuevo Manicomio” 1-2-1930, pg. 28

concejales, quedando sobre la mesa el proyecto revisado de la traída de aguas desde Pantueña y la venta del manantial de Villamalea a la Diputación.

## **Situación política y cambios de gobierno 1930-31**

---

El General Primo de Rivera había perdido la confianza real, siendo cuestionado incluso por parte de su gobierno, ante estas circunstancias el 28 de enero del 1930 abandono España exiliándose en Francia.

El Rey nombra al General Berenguer, Presidente del Gobierno, con el propósito de que este retomara la senda constitucional, olvidándose que durante seis años la había ignorado, avalando y propiciado la proclamación de la dictadura.

Los cambios necesarios para lograr estos propósitos de volver a la constitución del 1876, fueron muy lentos, lo que hicieron que su gobierno fuera llamado "la Dictablanda"; la pérdida de apoyos políticos y sociales al gobierno del General Berenguer y por consiguiente a Alfonso XIII, propiciaron que la institución monárquica quedaba casi aislada, ya que tan solo contaba con el apoyo incondicional de la Iglesia Católica, los grandes terratenientes y la nobleza, los cuales se aferraban a sus antiguos privilegios, pretendía ignorar la marea de republicanismo y democracia en la cual vivía España, ante la indiferencia de parte del Ejército.

Los diversos partidos y familias republicanas reunidas en San Sebastián, acordaron el fin de la monarquía de Alfonso XIII, plasmando sus acuerdo en el llamado "pacto de San Sebastián" al cual se unió posteriormente las dos asociaciones socialistas la del PSOE y UGT.

El 12 de febrero del 1930, estaba prevista una huelga general en toda España, que no se llevó a cabo, pero el mismo día los Capitanes: Fermín Galán y Ángel García Hernández, sublevaron la guarnición de Jaca, tras ser esta sofocada ambos Capitanes fueron sometidos a un juicio de guerra sumarísimo, y fusilados.

Ante el clamor popular el 13 de febrero del 1930 Alfonso XIII pone fin a la "Dictablanda", nombrando como Presidente del nuevo gobierno al Almirante Juan Bautista Arnaz, formando este un gobierno de concentración monárquica y convocando elecciones municipales para el 12 de abril del 1931, las cuales fueron tomadas como un plebiscito contra la monarquía. La candidatura republicano-socialista ganó en 41 de las 50 capitales de provincia, el 14 de abril fue proclamada la República y Alfonso XIII abandono España exiliándose en Italia.

## **Alcalá sorprendida, la nueva diputación cambia de planes**

---

El 26 de febrero se formó el primer Ayuntamiento de la Dictablanda siendo elegido Alcalde José Rodríguez Salinas y Alcalde Interino Martín Málaga.<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento nº 215, sesión del 26-2-1930

Retomó el nuevo Ayuntamiento el asunto de la construcción del Manicomio, nombrándose una comisión para entrevistarse con el recién elegido Presidente de la Diputación, siendo este el mismo que había realizado el proyecto, el arquitecto Saiz de los Terreros<sup>68</sup>. En dicha comisión además de los componentes del Ayuntamiento, se integraron las personalidades más relevantes de la población.<sup>69</sup>

El nuevo Diputado Provincial del Distrito, se ofreció incondicionalmente al Ayuntamiento, para cooperar y aunar fuerzas para subsanar los posibles obstáculos que surgieran para llevar a buen fin la construcción del Manicomio.<sup>70</sup>

El Ayuntamiento solicitó ser recibido por el Presidente de la Diputación Provincial para tratar del tema, la repuesta no pudo ser más desfavorable para los intereses de Alcalá, esta era impensable, la nueva Diputación había cambiado de criterio, y desechando el proyecto extraordinario para la construcción del Manicomio, por lo tanto no era el momento más adecuado para celebrar la entrevista.<sup>71</sup>

Las ilusiones de la mayoría de los alcaláinos, que las habían puesto en la construcción del Manicomio, quedaron frustradas, el Ayuntamiento daba tiempo a la Diputación con la esperanza de que este retomara el proyecto, posiblemente para hacer sentir su malestar y su indignación acordó:

*“que la Diputación provincial devuelva el edificio de San Juan, o que pague el alquiler de 1.000 pts. mensuales y los terrenos para los miembros de Acción Social Agraria que piensa establecer en Alcalá una escuela agrícola.”*<sup>72</sup>

La Diputación Provincial convocó un pleno extraordinario, el único tema a tratar, era resolver el problema manicomial, el asunto era grave, pues todos los enfermos del pabellón del hospital Provincial habían sido realojados en diferentes manicomios, por el deplorable estado en que se encontraba el mismo. Algunos tan lejanos como el de Valladolid, tratándose en la misma la posibilidad de efectuar traslados incluso a Barcelona, entre ellos al de San Juan de la Penitencia de Alcalá de Henares, el cual albergaba casi un centenar de enfermos mentales, entre ellos a personajes tan pintorescos como el llamado Buscavino, el bohemio Gasparini o D. Valentín de Borbón y Borbón, este último de ajetreada vida a pesar de su ilustre apellido, pues había sido vendedor de loterías, criado de un boticario y de una casa de huéspedes.<sup>73</sup>

El problema se agravaba con el transcurso de los meses, llegando a hacerse eco del mismo la opinión pública y ocasionando intensos debates en los plenos de la Diputación Provincial

---

<sup>68</sup> Luis Saiz de los Terreros Gómez de las Bárcenas (Santander 1876- Madrid 1936). Arquitecto entre sus principales trabajos ejecutados destacan el edificio de la compañía Adriática de Seguros, el Círculo Mercantil e Industrial que realizó junto a su hermano Joaquín y la ampliación y restructuración de la fábrica de cerveza el Águila. En el 1903 fundó la revista “la arquitectura moderna”, además de Presidente de la diputación Provincial de Madrid, fue presidente de la Cámara Urbana y del Colegio de Arquitectos, ambos de Madrid. En cuanto a ideología fue afín a Primo de Rivera, fue asesinado en el 1936.

<sup>69</sup> AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento nº 215, sesión del 12-3-1930

<sup>70</sup> AHMAH. Legajo 1188/2 escrito de fecha 7-3-1930

<sup>71</sup> AHMAH. Libro de actas del Ayuntamiento nº 215, sesión del 22-3-1930

<sup>72</sup> AHMAH. Libro de actas del ayuntamiento nº 215, sesión del 30-12-1930

<sup>73</sup> Vidal M. “Una visita al manicomio de Alcalá” *Heraldo de Madrid* 24-10-1929, p. 8-9

*“ya que lo ocurre en Ciempozuelos es bochornoso, pues a sabiendas de que existen plazas en dicho manicomio, los frailes que rigen ese manicomio, no quieren admitir a los locos que envía la Diputación... esto viene a demostrar la urgente necesidad de construir el manicomio provincial”<sup>74</sup>*

Ante la laxitud del Presidente de la Diputación, el Sr. Saiz de los Terreros y algunos Diputados, como el Sr. Cámara o el representante del partido socialista Sr. Ovejero, se mostraban batalladores incansables en este aspecto, denunciado los abusos y anomalías del manicomio de Ciempozuelos, o tratándose de nuevo los traslados a Valladolid o a “una pequeña finca, sin condiciones de Manicomio, enclavada en Alcalá de Henares”<sup>75</sup>

El sainete con tintes de corrupción parecía que estaba servido, el problema manicomial era el más discutido en los plenos de la Diputación y dado a conocer en los medios informativos, muy pocos concebían que el autor de tan importante trabajo, pusiese trabas a su construcción con argumentos contradictorios, y más teniendo en cuenta que había estado durante dos meses viajando gratuitamente a consta de la Diputación por diversos países de Europa, visitando los diversos centros psicoterapéuticos más avanzados del viejo continente, que había elaborado un mastodóntico proyecto, que sería modélico para todos los de su clase en España, sin cortapisas alguno, asesorado por los eminentes doctores Sanchís Banús y Huertas, en cuanto a la distribución de las dependencias y servicios.<sup>76</sup>

Estos eminentes doctores de ideología progresista, refiriéndose a este periplo por Europa afirmaron:

*“Nos ofrecieron también pagarnos un viaje al extranjero para que estudiásemos establecimientos de esta índole, pero no lo hemos creído necesarios. Estos viajes además de costosos, son muchas veces disculpas para que unos señores se paseen o diviertan fuera de su país”<sup>77</sup>*

Además el Sr. Saiz de los Terreros había pasado a la Diputación una minuta muy sustanciosa, por el proyecto del hospital psicoterapéutico “La Milagrosa” por lo tanto las censuras contra el mismo no habían hecho nada más que empezar, posiblemente para intentar contrarrestarlas o justificar su cambio de parecer, concedió a un periódico de tirada nacional una entrevista en la cual manifestaba:

*“que el proyecto para la construcción del nuevo manicomio, del que es autor, lo concibió después de un maduro y concienzudo estudio, visitando los más afamados sanatorios psiquiátricos de Europa.*

*Procuero hermanar en él la ciencia con el ambiente que ha de respirar el enfermo y si aquella no ha de carecer del más pequeño detalle de instalación, tampoco han de faltarle al enfermo los medios precisos para hacerle olvidar su dolencia y ponerle en condiciones de sanar rápidamente... que lo costoso de la obra, pasa de cincuenta millones, ha de hacerlo de muy difícil realización... de construirse el manicomio se adaptaría el sistema de pabellones de edificios aislados de acuerdo con la moderna ciencia psiquiátrica”*

---

<sup>74</sup> *El Imparcial*. “Diputación Provincial. Es urgente la construcción del nuevo manicomio” 18 7-1930 p. 2

<sup>75</sup> *El Imparcial*. “Nuestras Informaciones. Es inexcusable la construcción de un Manicomio Provincial. No solo para cumplir deberes indeclinables sino también para evitar abusos” 26-7-1930 p.2

<sup>76</sup> Romano. J. “El difícil Problema de los locos tratados por un cuerdo. El Manicomio debe hacerse en Alcalá de Henares, acoplado el presupuesto de gastos a las posibilidades de la Diputación” *Nuevo Mundo* 9-1-1931, p. 28-29

<sup>77</sup> Romano J. *Nuevo Mundo* óp. cit. p.28-29



Vista parcial del Manicomio de Ciempozuelos en los años del 1930

Pasa después el Arquitecto-Presidente a glosar someramente su proyecto, este no se hizo realidad, pero sirvió para realizar el proyecto que se materializó en parte unos años más tarde, y que en líneas generales persiste en la actualidad.

*“los terrenos están situados en las inmediaciones de Alcalá de Henares, con entrada por la carretera de Alcalá a Meco. En esta carretera situaremos una amplia puerta de entrada con muros de cerramiento y verja,*

*y en ambos lados, comprendiendo toda la línea del lindero del terreno con la carretera. Desde esa puerta, parte una avenida general de acceso, estando a su izquierda, entrando el pabellón de portería, e inmediato a ella a derecha e izquierda, los pabellones del servicio médico y de la administración y otro pequeño de higiene, completándose lo construido en esta parte de terreno con uno de garaje junto al lindero izquierda.*

*El terreno...presenta en la primera parte y en sentido paralelo a la carretera de Alcalá a Meco, una franja de escasa pendiente hacia dicha carretera, ofreciendo luego una fuerte rampa que termina en una segunda planicie de pequeño desnivel; al llegar al desnivel del terreno se construirá un muro de contención, abriéndose en él una segunda puerta de acceso, de donde partirá una segunda rampa que salve el desnivel, para llegar a la planicie general superior, ya mencionada.*

*En primer lugar, a derecha e izquierda de este acceso, se sitúan dos pabellones para pensionistas, destinados a hombres y mujeres, y más hacia la izquierda, rodeados de un jardín, el pabellón del director del Instituto.*

*Quedan dos amplios campos para recreos y aislamiento, y en medio de ellos, en una amplia avenida, el edificio destinado a iglesia, empezando a partir de la terminación de estos campos de recreo, la parte de beneficencia del manicomio, y en la que se emplazan los siguientes edificios:*

*Cuatro para hospital, dos de mujeres y dos de hombres.*

*Dos para asilo, uno de cada sexo.*

*Seis para colonia, tres para hombres y tres para mujeres.*

*Dos para párvulos, niños y niñas.*

*Uno para cocina y comedores de subalternos.*

*Uno para quirófano.*

*Uno para lavadero.*



El Manicomio de Ciempozuelos en el 1930

*Uno para vivienda de la comunidad, y fuera de este recinto, pero cerca de él, dos pabellones destinados a talleres*

*Dos de vivienda de subalternos, uno para cada sexo, colocados a derecha e izquierda del núcleo principal de edificaciones.*

*Uno de infecciosos, aislado en el extremo derecho, fuera de la dirección de los vientos reinantes y en el terreno más elevado, y por último otro en el ángulo izquierdo del terreno, dentro de un recinto cerrado, destinado a pabellón judicial.*